Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del ejemplar: $ 3.—

AÑO LXX — Buenos Aires, martes 23 de octubre de 1962 — Número 19.95[illegible]

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

BIENES DEL ESTADO

IMPRENTAS. — **Suspéndese por 120 días el cumplimiento del Decreto 8494|61, en lo que respecta a los Talleres Gráficos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.**

DECRETO Nº 10.630 Bs. As., 15|10|62

VISTO el Decreto Nº 8.494|61, por el que se dispone la enajenación de las imprentas oficiales; CONSIDERANDO: que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública considera que dicha medida, en lo que concierne a sus Talleres Gráficos significa una seria dificultad para el normal desarrollo de las tareas específicas que les son propias; que la naturaleza técnica y social de las funciones que cumple dicho Ministerio, requiere como complemento indispensable, el medio que en forma inmediata y económica, le permita efectuar sus publicaciones e impresiones con la eficacia y seguridad que sólo puede obtener con la continuidad del funcionamiento de sus propios Talleres Gráficos, como en el caso de los programas de grandes luchas sanitarias, que revisten carácter de urgente y consecuentemente exigen el inmediato aporte de auxiliares impresos como ser, planillas especiales de relevamiento sanitario, de historias clínicas, de técnica y extracción de muestras, etc.; que dicha apreciación se confirma si se considera además, la impresión y publicación del "Boletín del Día" de los impresos técnicos y administrativos tipificados, de las revistas de divulgación científica, sanitaria y social, de afiches de divulgación profiláctica, programas y actas de congresos médicos y culturales en el orden social, asistencial y sanitario, de formularios técnico-médicos vinculados al cumplimiento de convenios internacionales, etc.; que lo expuesto acredita la necesidad de adoptar preventivamente, en tanto se llegue a una decisión al respecto, las medidas que permitan la continuidad de funcionamiento de dicha dependencia; Por ello y de conformidad con lo propuesto por el Departamento de Estado de Asistencia Social y Salud Pública,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Suspéndese por el término de ciento veinte (120) días a partir de la fecha del presente, el cumplimiento del Decreto Nº 8.494|61, en lo que respecta a los Talleres Gráficos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 2º — Dentro del referido lapso, una comisión especial integrada por funcionarios de dicho Ministerio y de la Secretaría de Estado de Hacienda, analizará los aspectos técnicos y económicos-financieros del mencionado servicio, a los efectos de aconsejar el procedimiento definitivo a seguir.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Tiburcio Padilla. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Promoción.

DECRETO Nº 10.698. - Bs. As., 16|10|62.

VISTO la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1 —), a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446 en Comisión, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase 480, D. José María García Alvarez de Toledo (M. 1.733.765 - D. M. 2 - Clase 1921; C. I. 1.843.312 Pol. Fed.).

Art. 2º — Solicítese oportunamente al Honorable Senado de la Nación el Acuerdo correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz.

Sumario

EDICION DEL DIA 23|10|62 (120 páginas).

DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL

Director General.

DECRETO Nº 10.749. - Bs. As., 17|10|62.

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Director Nacional de Ceremonial, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en Comisión, D. José María García Alvarez de Toledo.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz.

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES. — Autorízansele a dictar diversos decretos.

DECRETO Nº 10.296. — Bs. As., 3|10|62.

VISTO el Expediente número 18.156, letra T, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Tucumán solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se rehabilita para el corriente año, la Ley de Emergencia número 3.043, de fecha 4 de mayo de 1961,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Tucumán a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 1, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray

DECRETO Nº 10.299. — Bs. As., 3|10|62.

VISTO el Expediente número 18.173, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de San Juan solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se suspende el empadronamiento y la concesión de nuevas dotaciones de agua para regadío, prevista en la Ley 2235|37 de la Provincia, a los adjudicatarios de lotes en la Colonia Fiscal del Departamento Sarmiento, hasta tanto el Departamento de Hidráulica estudie en forma exhaustiva el problema que origina el exceso de derechos otorgados en la zona, en relación a las reales disponibilidades hídricas que pueden destinarse para la misma,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de San Juan a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra de fojas 1 a 3, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray

DECRETO Nº 10.300. — Bs. As., 3|10|62.

VISTO el Expediente número 18.159, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se amplía el presupuesto fijado por Ley Nº 5.551 a la Dirección Provincial de la Energía,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 26 y 27, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **La importación de maquinarias destinadas a una planta de pasterización y envasado de leche se hará sin el pago de recargos.**

DECRETO Nº 10.652. - Bs. As., 16|10|62.

VISTO el expediente ME Nº 9712|61 (SIM 109.916|61) en el cual la firma Mastellone Hnos. gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de pasterización y envasado de leche, y CONSIDERANDO: Que interesa al país que el abastecimiento de leche a la población se realice en las mejores condiciones higiénicas y nutritivas; Que las máquinas que componen la planta integran una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277|59; Que la presente línea de producción no está afectada por las disposiciones del art. 1º del Decreto 778|62, en razón de la fecha en que se inició su gestión; Que la gravitación económica de esta industria justifica acordarle facilidades para su reequipamiento; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277|59, la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consignan en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto y que asciende a un valor de u$s. 131.844 C y F, los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Mastellone Hnos., ubicada en la avenida España s|Nº, de la localidad de General Rodríguez, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de nueve (9) meses a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto 13.277|59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Mastellone Hnos. deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto, a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa o a los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible, asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Fernando Meijide. — Jorge N. Zaefferer Toro. — Rafael R. Ayala.

Planilla anexa al Decreto Nº 10.652.

Nómina de las máquinas y equipos integrantes de la planta de pasterización y envasado de leche a importar por la firma "Mastellone Hnos.", para ser instalados en su establecimiento ubicado en la Avda. España s/Nº, de la localidad de General Rodríguez, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires

Cantidad	Descripción	Valor C y F. en u$s.
1 (uno)	Pasteurizador a placas, de acero inoxidable, tipo PDN 500, para leche; producción 5.000 litros hora, con tablero de regulación y control, válvula de retención, dispositivo para la preparación del agua de calentamiento, depósito de agua caliente, aparato de desinfección y limpieza, tipo LS1, y motor de 2,4 KW. Completo, con su correspondiente cañería y accesorios para su normal funcionamiento	9.000.—
1 (uno)	Pasteurizador a placas, de acero inoxidable, tipo PDN 502, para leche y crema; producción 5.000 litros/hora de leche y 750 litros/hora de crema, con tablero de regulación y control, válvula de remisión, dispositivo para la preparación del agua de calentamiento y un depósito de agua caliente con desodorizante. Completo, con su correspondiente cañería y accesorios para su normal funcionamiento	8.000.—
2 (dos)	Desnatadoras tipo SMV-5, centrífuga, del tipo gota de agua; 5 6.000 litros/hora; con bastidor construido en fundición gris tambor de acero inoxidable, tres patas regulables y motor eléctrico acoplado de 6 KW.	6.400.—
1 (una)	Higienizadora centrífuga para leche, tipo CHM-10, para 10.000 litros/hora, tipo gota de agua, en fundición gris; con todas sus partes en contacto con la leche, de acero inoxidable. Completa, con electromotor corriente alternada de 6 KW.	4.000.—
4 (cuatro)	Bombas para leche, tipo CO II, de 8.000 litros/hora, con motor acoplado de 2,4 KW.	880.—
1 (uno)	Refrigerante a placas, para leche, tipo FDHVM-50, para 5.000 litros/hora, con piezas fundamentales de fundición gris y de enfriamiento de acero inoxidable	1.307.—
1 (uno)	Juego de cañería de acoplamiento para línea completa de pasteurización, en acero inoxidable, con sus accesorios especiales de acoplamiento, con un peso aproximado de 2.750 Kgs.	2.200.—
1 (uno)	Tanque termo, tipo LIMA 6, cilíndrico, horizontal; con motorreductor y removedor, aislación a base de lana de vidrio, puerta pasahombre, nivel, luz interior y termómetro	3.400.—
1 (uno)	Tanque termo, tipo LIMA 10, cilíndrico, horizontal; con motorreductor y removedor, aislación a base de lana de vidrio, puerta pasahombre, nivel, luz interior y termómetro	4.200.—
1 (uno)	Homogeneizador, tipo HCM-100, para 1.000 litros/hora, armazón de fundición gris, todas las partes en contacto con la leche construidas en acero inoxidable. Presión de homogeneización: 120 atmósferas. Completo, con electromotor de 7,5 KW.	4.089.—
1 (una)	Lavadora de botellas tipo NAMA 12, para 5/6.000 botellas/hora, automática, de mojado y de irrigación, con motor de 24 KW. y transportador de dos cadenas de 14 metros	19.393.—
1 (uno)	Monobloque VPM6, compuesto de 16 llenadoras al vacío, cortadora de tapones y tapadora, formando un conjunto dentro de una caja de construcción tipo bastidor y motor de 3,7 KW.	15.590.—
2 (dos)	Transportadores, con accionamiento propio y un polo a cinta sinfín	1.264.—
1 (una)	Cinta transportadora de platillos de 6,5 metros, accionamiento propio y un polo, con dos polos izquierdos	975.—
1 (uno)	Compresor V-4-EXO 1060, sobre bastidor común, con motor de 14 KW., presión máxima: 6 atmósferas; con depósito de presión para aire, de 2.000 litros de capacidad cilíndrico, vertical de acero, con fondo cónico y válvula reguladora de aspiración	3.119.—
1 (una)	Fabricadora continua de manteca, tipo MVC, para una producción de 400 Kg. por hora. Completa, con dos motores eléctricos, uno de 4,4 KW. y otro de 2,2 KW.	6.000.—
1 (uno)	Refrigerante a placas, para crema, tipo DCHMS-15, para 1.500 litros/hora	1.500.—
1 (uno)	Tanque madurador de crema, tipo UTS-15, 1.500 litros de capacidad, interior de acero inoxidable, con agitadores	1.200.—
1 (una)	Fraccionadora-empaquetadora de manteca, tipo MV-12, capacidad 400 Kgs. por hora	9.000.—
1 (una)	Balanza inclinable de puente, tipo 13-5, para controlar los panes Cap 5 Kgs., completa, con motor de 2,2 KW.	101.—
1 (uno)	Compresor de amoníaco para refrigeración, tipo SN 210, rendimiento 160.000 kilo/calorías por hora. Completo, con motor eléctrico de 55 KW., separador de aceite y sus correspondientes accesorios y piezas de montaje	6.150.—
1 (una)	Lavadora de tarros tipo MK-200. Rendimiento 200 tarros/hora; motor eléctrico de 3 KW. Completa	5.900.—
1 (una)	BBalanza para leche, tipo 34-0, capacidad 500 Kgs., completa	3.700.—
1 (uno)	Pasteurizador a placas, de acero inoxidable, tipo PDN 1002, rendimiento hora 10.000 litros de leche y 1.500 litros de crema; provisto de panel de control y válvula automática para leche, tipo VPA 02, con tanque balanceador, de acero inoxidable, tanque recalentador para agua caliente, de acero, c/motor eléctrico 220/380, 50 C... 1 juego de tubería de conexión de acero inoxidable y aparato de desinfección y limpieza, tipo LS-1	14.476.—
	Valor total C. y F. .... u$s.	131.844.—

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Se efectuará sin el pago de recargos la importación de maquinarias que integran una planta de pasterización y envasado de leche.**

DECRETO Nº 10.648.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1962.

VISTO el Expediente ME Nº 384/62 (SIM 201.083/62) en el cual la firma "Granja Iris S. R. L." gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de pasteurización y envasado de leche, y CONSIDERANDO: Que interesa al país que el abastecimiento de leche a la población se realice en las mejores condiciones higiénicas y nutritivas; Que las máquinas que componen la planta integran una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277/59; Que la presente línea de producción no está afectada por las disposiciones del art. 1º del Decreto 778/62, en razón de la fecha en que se inició su gestión; Que la gravitación económica de esta industria justifica acordarle facilidades para su reequipamiento; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto número 5.800/59).

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277/59, la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consignan en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto y que asciendan a un valor de u$s. 188.646.— C y F, los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma "Granja Iris S. R. L." ubicada en la calle Yerbay Nº 1163 de la Capital Federal.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de nueve (9) meses a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto 13.277/59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza.

Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma "Granja Iris S. R. L." deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Artículo 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto, a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa o a los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las menciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Fernando Meijide. — Jorge N. Zaefferer Toro. — Rafael R. Ayala.

NOMINA DE LAS MAQUINAS Y EQUIPOS INTEGRANTES DE LA PLANTA DE PASTEURIZACION Y ENVASADO DE LECHE A IMPORTAR POR LA FIRMA "GRANJA IRIS S. R. L." PARA SER INSTALADOS EN SU ESTABLECIMIENTO UBICADO EN LA CALLE YERBAL Nº 1163 DE LA CAPITAL FEDERAL

Cantidad	Descripción	Valor C y F en u$s.
1 (una)	Higienizadora - standarizadora - desnatadora, marca "Westfalia", modelo MM 9004, de 10.000 lts/hora de capacidad construida en acero inoxidable, con sus platos, bolas cubreplatos, manómetros y bomba centrípeta. Completa, con motor de 10 HP.	6.166.—
1 (uno)	Pasteurizador "Silkeborg" tipo PEA Nº 2, de 10.000 lts/hora de capacidad, construido en acero inoxidable, con sus correspondientes bombas, sistema de accionamiento hidráulico de control automático, tanque balanceador, calentador de agua, llave de 3 vías, cañería, uniones y tablero de control. Completo, con tres motores, 2 de 5 HP. y 1 de 2,3 HP.	14.973.—
1 (una)	Homogeneizadora "Manton Gaulin" modelo 2640-M30-B, de 10.000 lts/hora de capacidad, todas las partes en contacto con la leche, de acero inoxidable, equipada con válvulas a vástago de metal especial y motor de 60 HP. con interruptor de seguridad	12.380.—
1 (una)	Lavadora de botellas GEM-JM7, de accionamiento hidráulico, capacidad 10.000 botellas de 1 litro por hora. Completa, con sus bombas para enjuague, cargador automático, y sus 2 motores eléctricos, uno de 5 HP. y uno de 15 HP.	80.000.—
1 (una)	Embotelladora y capsuladora, GEM-JM7, de accionamiento hidráulico construida en acero inoxidable, capacidad [illegible] lts/hora. Completa, con su fabricadora de cápsulas 10.000/minuto, matriz grabadora de cápsulas y sus tres motores eléctricos blindados, 1 de 1¼ HP. 1 de 1 HP. y 1 de 1½ HP.	28.300.—
1 (una)	Transportadora mecánica para botellas de 1 litro, entre la lavadora y la embotelladora, de 14 m. de largo aprox. Completa, con 2 curvas de 90º, cadena accionada dentro de estantería de hierro perfilado y su motor eléctrico de 3/4 HP.	4.500.—
1 (una)	Pasteurizadora para crema marca "Dairy" modelo OVL-KOIL, capacidad 3.000 lts. aprox. Completa con serpentina y tanque interior de acero inoxidable, tanque de circulación, válvula de salida y tanque exterior de acero pintado	6.928.—
1 (una)	Llenadora y tapadora de botellas de yoghurt, marca "Federal" modelo A 155, capacidad 90/100 botellas por minuto, provista de 15 válvulas llenadoras, 5 adaptadores para cabezas tapadoras, flotante de acero inoxidable, ruedas dentadas y guías	8.030.—
1 (uno)	Compresor para amoníaco "York" modelo 992, de 57 ton. de refrigeración, 171.000 calorías hora de absorción y 75.24 HP. sobre el eje. Completo para su normal funcionamiento	35.061.—
1 (una)	Descargadora neumática de canastos GEM, capacidad 12.000 botellas/hora; con cabezal aprisionador para 24 botellas de 1 litro y mesa distribuidora con su mando y motor eléctrico	12.752.—
1 (una)	Lavadora de canastos GEM para intercalar en la línea transportadora; equipada con bomba centrífuga y motor eléctrico blindado de 3 HP.	1.801.—
1 (una)	Cargadora neumática GEM para colocar botellas en canastos; con cabezal aprisionador para 24 botellas de 1 litro y mesa acumuladora con su mando y motor eléctrico	11.147.—
1 (una)	Apiladora automática de canastos, de accionamiento neumático; capacidad 1.000 canastos/hora. Sin compresor de aire	4.222.—
1 (una)	Lavadora de botellas GEM, tipo HM-2, para yoghurt o crema; capacidad 4.000 frascos de 0,2 lts/hora; equipada con cargador automático, mesa acumuladora, bomba y 2 motores eléctricos, 1 de 4 HP. y 1 de 1¼ HP.	12.386.—
	Valor total C. y F u$s.	188.646.—

Ministerio de Economía

IMPORTACION.

REGIMEN CAMBIARIO. — **Libérase del pago de gravámenes la importación de maquinarias que integran una planta de industrialización del rastrojo de lino oleaginoso.**

DECRETO Nº 10.651.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1962.

VISTO el expediente ME Nº 776/62 (SIM 202.592/62), en el cual la firma Hilandería San Francisco S. A. C. I. gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de industrialización del rastrojo de lino oleaginoso, y CONSIDERANDO: Que las máquinas modernas que componen la planta, permitirán el aprovechamiento de una materia local que actualmente no tiene aplicación; Que, asimismo, la obtención de la fibra del rastrojo de lino por el método a emplear significará una economía de divisas para el país; Que no obstante que las máquinas que componen la planta constituyen una línea armónica de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto 13.277/59, incluye elementos que, conforme a las disposiciones del artículo 6º del Decreto 3.870/61, deben abonar el 40 % de recargo de importación; Que la presente línea de producción no está afectada por las disposiciones del Art. 1º del Decreto 778/62, en razón de la fecha en que se inició su gestión; Que la gravitación económica de esta industria justifica acordarle facilidades para su reequipamiento; Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800/59)

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277/59, la importación, libre del pago de recargos, de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consignan en las planillas anexas, que forman parte integrante del presente decreto y que ascienden a un valor de u$s. 183.672 C y F, los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Hilandería San Francisco S. A. C. I., ubicada en la calle Suipacha Nº 1290, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.

Art. 2º. — La importación a que se hace referencia en el artículo anterior sólo queda autorizada libre del pago de recargos para los elementos descriptos en la planilla "A" (u$s. 178.820), debiendo abonar el 40 % de recargo en virtud del Decreto 3.870/61, los comprendidos en la planilla "B" (u$s. 4.852).

Art. 3º. — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en las citadas planillas anexas, siempre que se despachen dentro del término de nueve (9) meses, a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 4º. — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y, en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto Nº 13.277/59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 5º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 6º — La firma Hilandería San Francisco S. A. C. I. deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en las planillas anexas y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 7º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 8º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto, a los valores reales de los bienes consignados en las planillas anexas o a los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible, asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Fernando Meijide. — Jorge N. Zaefferer Toro. — Rafael R. Ayala.

PLANILLA "A"

NOMINA DE LAS MAQUINAS Y EQUIPOS INTEGRANTES DE LA PLANTA DE INDUSTRIALIZACION DEL RASTROJO DE LINO OLEAGINOSO A IMPORTAR LIBRES DE RECARGOS, POR LA FIRMA HILANDERIA SAN FRANCISCO S. A. C. I. PARA SER INSTALADOS EN SU ESTABLECIMIENTO UBICADO EN LA CALLE SUIPACHA Nº 1290 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE CORDOBA

Cantidad	Descripción	Valor C. y F. en u$s.
3 (tres)	Cargadores automáticos para rastrojo de lino oleaginoso, para acoplar cardas en fino	4.428
3 (tres)	Cardas en fino circulares para rastrojo de lino oleaginoso con tambor de 1.830x1.525 mm. y 6,5 pares de cilindros pulidores y trabajadores, completa, con cabeza de estiraje a tres cintas	62.226
3 (tres)	Aparatos para girar tambores y prensar las cintas para carda en fino, tipo a doble plato, autorregulación de la presión desde el fondo. Funcionamiento independiente de la carda, cada uno con su motor	5.004
1 (uno)	Manuar ultrarrápido tipo "D" de primer pasaje, de 1 cabeza, 6 gils (12 cintas), 3 entregas, paso 375 mm. Completo, con aparato para girar los tambores y prensar las cintas	8.777
1 (uno)	Manuar ultrarrápido tipo "D" de segundo pasaje, de 1 cabeza, 8 gils (16 cintas), 4 entregas, paso 375 mm. Completo, con aparato para girar los tambores y prensar las cintas	9.495
1 (uno)	Manuar ultrarrápido, tipo "D" para tercer pasaje, de 1 cabeza, 12 gils (24 cintas), 6 entregas, paso 375 mm. Completo, con aparato para girar los tambores y prensar cintas	12.057
1 (uno)	Máquina patentada "Spingard" de gran estiraje e hilatura ultrarrápida, de 10 cabezas c/8 husos cada una, 80 husos en total, paso 457 mm., especial para hilar rastrojo de lino oleaginoso	42.549
1 (uno)	Retorcedora veloz de doble frente, con descarga automática, paso 133x184 mm., 160 husos, para producir hilados retorcidos de hasta 4 hebras en bobinas de 184x88,9 mm.	27.519
1 (uno)	Máquina bobinadora veloz de precisión, de 6 cabezas independientes, de 152x152 mm. y 203x203 mm. para confeccionar bobinas de hilados desde 500 hasta 1000 gramos, completa, con excéntrico para cambio de regla ...	5.059
2 (dos)	Máquinas ovilladoras de 2 aletas, para confeccionar ovillos de hasta 500 gramos	1.706
	Valor total C. y F. .... u$s.	178.820

PLANILLA "B"

NOMINA DE LAS MAQUINAS Y EQUIPOS INTEGRANTES DE LA PLANTA DE INDUSTRIALIZACION DEL RASTROJO DE LINO OLEAGINOSO A IMPORTAR CON EL 40 % DE RECARGO, POR LA FIRMA HILANDERIA SAN FRANCISCO S. A. C. I. PARA SER INSTALADOS EN SU ESTABLECIMIENTO UBICADO EN LA CALLE SUIPACHA Nº 1290 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE CORDOBA

Cantidad	Descripción	Valor C. y F. en u$s.
2 (dos)	Filetas (porta-bobinas) con capacidad de 320 bobinas ...	3.826
3 (tres)	Instalaciones de aspiración separadas para manuares ultrarrápidos, electroventilador centrífugo, con rodante especial directamente acoplado a motor eléctrico	1.026
	Valor total C. y F. .... u$s.	4.852

DECRETOS SINTETIZADOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

VARIOS

3.199—16|4|62. — Acuérdase la excepción prevista en el artículo 2º del decreto número 9.252|60, para el otorgamiento de la compensación por "dedicación funcional", al agente clase B - grupo I, de la Presidencia de la Nación, adscripto al Ministerio de Educación y Justicia, Odmán Néstor Cúneo.

3.711—26|4|62. — Facúltase al procurador del Tesoro de la Nación, para que asuma la representación y defensa del Estado en la causa "Salguero Eugenio Aníbal, contra Gobierno de la Nación, sobre reintegro de cargo".

3.714—26|4|62. — Establécese que la fecha de sorteo para la rifa autorizada al Club Atlético Atlanta por decreto número 10.815|61, será la de la jugada extraordinaria de Navidad de 1962, de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

3.759—27|4|62. — Confírmase la comisión de servicio cumplida por el doctor Juan Gerson Flegenheimer y Alejandro Eliso Placer, de la Comisión Nacional de Energía Atómica, quienes asistieron a la reunión del Comité Científico de las Naciones Unidas para el estudio de los efectos de las radiaciones atómicas, realizado en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

3.897—30|4|62. — Desígnase al ingeniero Julio Luis Jesús Savón, delegado especial del Poder Ejecutivo Nacional en la comisión a que se refiere el artículo 7º del decreto Nº 10.633|61, quien desempeñará sus funciones sin perjuicio de las que actualmente cumple como asesor técnico, clase A - grupo III, en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

4.649—23|5|62. — Confírmase la comisión de servicio desempeñada por el miembro del directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, general de brigada ingeniero (R. E.) Julio César Merediz, quien en representación de la República Argentina, integró la Mesa Redonda sobre Problemas Educacionales de la Energía Nuclear, celebrada en la ciudad de México, entre los días 9 al 13 de abril del corriente año.

4.686—24|5|62. — Confírmase la resolución Nº 280|58 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en cuanto dispuso comisionar al funcionario del escalafón "A", licenciado Gualterio Schuer, para que se trasladara a Suecia a fin de efectuar estudios de interés nacional en la Universidad de Uppsala de dicho país, por el término de dos (2) años, tomándose como fecha de iniciación el 29|1|60.

4.862—31|5|62. — Establécese que la incorporación a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, del agente del Consejo Nacional de Educación, Yolanda Cristina Vázquez, dispuesta por decreto número 11.333|61, debe considerarse como agente del Consejo Nacional de Educación Técnica.

Servicios contratados

3.007—10|4|62. — Apruébanse los contratos celebrados "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, entre el director General del Boletín Oficial e Imprentas y diverso personal gráfico.

3.019—10|4|62. — Establécese que la contratación de servicios celebrada entre el director general del Boletín Oficial e Imprentas y el tipógrafo armador Roberto Pagliaricci, aprobada por decreto Nº 2.357|62, debe considerarse desde el 15 de enero al 28 de febrero de 1962.

Nombramientos

2.890—3|4|62. — Nómbrase en la intervención federal en la provincia de Santiago del Estero, a Horacio Salduna, a partir del 22|3|62 y a Angel Luis Malatesta, como secretarios, y a Julio César Scilingo, como jefe de despacho.

3.032—10|4|62. — Nómbrase en la Presidencia de la Nación y para desempeñarse en la Casa Militar, en la clase E - grupo VII, a Manuel Castelo, Fernando Coyette y otros.

3.343—18|4|62. — Promuévese a partir del 1º de mayo al siguiente personal: Alberto Briglia, Carlos Alberto Baltazar Lázzari, Gonzalo Héctor Romero y otros.

3.705—26|4|62. — Nómbrase en la intervención federal en la provincia de Tucumán, a las siguientes personas: Abelardo García, Antonio B. Arancibia, Julio Fermo Rudelli, Jesús Enrique Gordillo y otros.

3.864—30|4|62. — Nómbrase oficial mayor en la intervención federal en la provincia de Tucumán, al comandante mayor (R.) de Gendarmería Nacional, Facundo Faustino Honores.

3.937—4|5|62. — Nómbrase en la intervención federal en la provincia de Jujuy, a las siguientes personas: doctor Mario Antonio López Iriarte, ingeniero Jorge Eduardo Carrizo Rueda, doctor Miguel Angel Rivas y otros.

4.013—9|5|62. — Nómbrase en la intervención federal en la provincia de Río Negro, a las siguientes personas: Agustín Napoleón Beveraggi, Enrique Horacio Costerg, Aldo Oscar Liccardi y otros.

4.195—14|5|62. — Establécese que la designación de oficial mayor en la intervención federal en la provincia de Salta, dispuesta por decreto Nº 11.501|61, a favor de José María Escobar Cello, debe considerarse a partir del 28 de noviembre de 1961.

4.338—16|5|62. — Nómbrase en la intervención federal en la provincia de Santiago del Estero a las siguientes personas, secretario, Rodolfo Ernesto Argañaraz Alcorta; jefe de despacho, Marcos Alfredo Cárdenas.

4.534—23|5|62. — Nómbrase oficial mayor en la intervención federal en la provincia de Tucumán, a Eduardo Javier Teodoro Poliche y Rubén César Ricardo Linares.

4.535—23|5|62. — Nómbrase en la intervención federal en la provincia de Buenos Aires, en el cargo de secretario, a las siguientes personas: doctor Jorge Alfredo Perazza, doctor Alejandro Gorostiaga, doctor Luis Horacio Pedemonte, ingeniero Rafael Balliceis, arquitecto Daniel Almeida, doctor Horacio Jorge Solari y doctor Carlos Jorge Manzone.

4.868—31|5|62. — Nómbrase con fecha 9 de mayo de 1962, oficial mayor en la intervención federal en la provincia de Santiago del Estero, al ingeniero Jorge A. Soria.

4.861—31|5|62. — Nómbrase en la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, Item 573, con anterioridad al día 1º|9|61 y 1º|6|62, al siguiente personal: Santiago Luis Arena; Oscar Eusebio Font; Eulogio Giménez; Hugo Edmundo Guibourg; Víctor Lorito y otros.

LICENCIAS

4.017—10|4|62. — Establécese que la licencia extraordinaria con goce de haberes, concedida como caso de excepción al agente de la Dirección Nacional de Migraciones, clase "A" - grupo IV, José María Ciancio, por decreto Nº 11.613|61, debe considerarse a partir del 26 de marzo de 1962.

3.063—11|4|62. — Prorrógase por el término de un (1) año, la licencia con goce de haberes concedida por decreto Nº 3.730|61, al funcionario contratado de la Comisión Nacional de Energía Atómica, licenciado Abraham Jaime Kestelman, a fin de que utilice la ampliación de una beca otorgada por la Universidad de British Columbia de Vancouver, Canadá, para realizar investigaciones en reacciones nucleares de bajas energías.

3.064—11|4|62. — Prorrógase por el término de un (1) año, a contar del 15|12|61, la licencia con goce de haberes concedida por decreto número 12.935|60, al licenciado Enrique Carlos Osvaldo Bonacalza, funcionario contratado de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, a fin de que utilice la prolongación de una beca otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, para realizar estudios en el Instituto Nobel de Física de Estocolmo, Suecia.

3.065—11|4|62. — Considérese ampliada hasta el 22|1|62, inclusive, la licencia con goce de haberes concedida por decreto Nº 3.957|61, al funcionario contratado de la Comisión Nacional de Energía Atómica, licenciado Gustavo Alberto Dupeti.

3.066—11|4|62. — Prorrógase hasta el 15|12|62, la licencia con goce de haberes concedida por decreto Nº 16.141|60, al doctor Jorge Rosenblatt, funcionario contratado de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a fin de que utilice una beca otorgada por el Organismo Internacional de Energía Atómica, para realizar estudios sobre "Reacciones Nucleares", en la Universidad de Birmingham (Inglaterra).

3.067—11|4|62. — Prorrógase por el término de un (1) año, a contar del 15|3|62, la licencia con goce de haberes concedida por decreto Nº 5.320|61, al doctor Moisés José Sametband, funcionario contratado de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a fin de que utilice la prolongación de una beca otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, para realizar estudios sobre "Reacciones Nucleares a Energías Intermedias", en el Departamento de Física de la Universidad de Birmigham (Inglaterra).

3.129—12|4|62. — Prorrógase por un (1) año a contar del 1º|1|62, la licencia con goce de haberes concedida por decreto Nº 1.123|61 al licenciado Edmundo Guillermo Macchiaverna, funcionario contratado de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a fin de que utilice la prolongación de una beca otorgada por el Organismo Internacional de Energía Atómica, para realizar estudios sobre resinas de intercambio iónico en el establecimiento de Fontenay aux Roses del Commissariat a l'Energie Atomique de Francia.

3.130—12|4|62. — Concédese quince (15) meses de licencia con goce de haberes a partir del 24|1|62, al funcionario de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Werner Federico Kirchbaum, a fin de que utilice una beca otorgada por Cafade, para realizar estudios sobre genética en la Universidad de Florida, Ganisville (Estados Unidos de América).

3.131—12|4|62. — Prorrógase por un (1) año a contar del 15|9|61 la licencia con goce de haberes concedida por decreto Nº 15.274|60 al licenciado (contratado) Alberto Francisco Bonfiglioli, de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a fin de que utilice la prolongación de una beca concedida por el organismo Internacional de Energía Atómica, para realizar estudios sobre Física del Sólido en la Facultad de Ciencias de la Universidad de París (Francia).

3.758—27|4|62. — Prorrógase por el término de cinco (5) meses, a contar del 17|5|62, la licencia con goce de haberes concedida por decreto número 8.921|61, al doctor Enrique Leopoldo Pamberger de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a fin de que utilice la prolongación de una beca otorgada por el Organismo Internacional de Energía Atómica, para realizar estudios de perfeccionamiento en la División Química de Reactores en el Laboratorio Nacional de Oak Ridge-Tennessee, Estados Unidos de América.

4.999—8|5|62. — Concédese licencia con goce de haberes por el término de un (1) año, a la funcionaria contratada de la Comisión Nacional de Energía Atómica, doctora Elena Margo. Rocina Viola, a fin de que se traslade a Londres (Inglaterra) con el objeto de realizar estudios en el St. Mary's Hospital Medical School de dicho país.

4.141—11|5|62. — Considérase prorrogadas hasta el 10|3|62, las licencias con goce de haberes concedidas por decretos 1.219|61 y 1.250|61, al ingeniero María Delfina Bovisio de Ricabarra y al licenciado Guillermo Hernán Ricabarra, funcionarios contratados de la Comisión Nacional de Energía Atómica, fecha hasta la cual permanecieron en los EE. UU. utilizando la prolongación de sendas becas otorgadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

4.142—11|5|62. — Concédese licencia con goce de haberes por un (1) año a contar del 1|5|62, al funcionario de la Comisión Nacional de Energía Atómica, licenciado Héctor Jorge Angel Merlo Flores, a fin de que se traslade a París (Francia) con el fin de realizar estudios en uso de la beca otorgada por la citada Comisión Nacional.

4.143—11|5|62. — Concédese seis (6) meses y quince (15) días de licencia con goce de haberes al funcionario de la Comisión Nacional de Energía Atómica, licenciado Juan Bautista Somaruga, a fin de que utilice una beca otorgada por el Organismo Internacional de Energía Atómica, para realizar estudios de perfeccionamiento en Geología Minera del Uranio, en los Estados Unidos de América.

4.145—11|5|62. — Concédese licencia con goce de haberes, por cinco (5) meses al doctor Carlos Guillermo Manuel Martínez, de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a fin de que asista a un curso de prospección del uranio y del torio en la "Divisione Geomineraria" del Comité Nacional para la Energía Atómica, en Roma (Italia), utilizando para ello una beca otorgada por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

4.155—11|5|62. — Concédese tres (3) meses de licencia con goce de haberes, a la licenciada María Angela Rodríguez de Benyacar, funcionaria contratada de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a fin de que utilice una beca otorgada por la O. E. A., para asistir a un curso avanzado de cristalografía, que se realiza en la ciudad de Santiago de Chile.

4.156—11|5|62. — Concédese siete (7) meses de licencia con goce de haberes a contar del 20|1|62, al funcionario de la Comisión Nacional de Energía Atómica, ingeniero Bernardo Murmis, a fin de que utilice una beca otorgada por el Gobierno de Francia, con el fin de realizar estudios en el Centro de Estudios Nucleares de Saclay de dicho país.

4.157—11|5|62. — Concédese tres (3) meses de licencia con goce de haberes a la doctora María Eleuteria Jiménez de Abeledo, funcionaria de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a fin de que utilice una beca otorgada por la O. E. A., para asistir a un curso avanzado de cristalografía que se realiza en la ciudad de Santiago de Chile.

4.379—17|5|62. — Concédese licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 10|2 y el 1º|10|1962, al funcionario de la Comisión Nacional de Energía Atómica Jaime Casabe, a fin de que utilice una beca otorgada por el gobierno de Francia, para realizar estudios en el Commissariat a l'Energie Atomique de dicho país.

4.??—23|5|62. — Considérase en uso de licencia sin goce de haberes por el período comprendido en el 1º|10 y el 20|11|61, como caso de excepción, a los funcionarios de la Comisión Nacional de Energía Atómica, ingeniero Tito Suter y licenciada Pilar Mercedes Reyes de Suter, quienes, durante el lapso indicado, permanecieron en Upsala (Suecia) efectuando estudios de interés nacional.

RENUNCIAS

4.862—31|5|62. — Acéptase con fecha 2|4|62 la renuncia interpuesta por los funcionarios de la intervención federal en la provincia de Córdoba, contador José Francisco Calvo e ingeniero Horacio Molina.

4.866—31|5|62. — Acéptase con fecha 9|5|62, la renuncia interpuesta por Horacio Salduna, al cargo de secretario de la intervención federal en la provincia de Santiago del Estero.

ADSCRIPCIONES

3.022—10|4|62. — Limítase a la fecha, la adscripción al Ministerio del Interior del agente de la Presidencia de la Nación Donato Antonio Spinazzola.

3.117—12|4|62. — Limítase al 12|3|62, la adscripción al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública (Hospital de Niños) de la agente de la Presidencia de la Nación Elsa Mansilla de Juárez.

3.197—16|4|62. — Dase por finalizada la adscripción a la Presidencia de la Nación (Secretaría Técnica), del subayudante del Servicio Penitenciario de la Nación, Benjamín Erenu.

3.??—16|4|62. — Dase por finalizada la adscripción a la Presidencia de la Nación (Secretaría Técnica) del funcionario de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, ingeniero Ricardo Héctor Sanguinedi.

3.?06—2?|4|62. — Adscríbese a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, al agente de la Presidencia de la Nación Jorge Horacio Lapalma.

3.712—26|4|62. — Adscríbese a partir del 22|3|62, a la intervención federal en la provincia de Santiago del Estero a los agentes del Ministerio del Interior Roberto Durán y Carlos Fernández Suárez.

3.713—26|4|62. — Adscríbese a la intervención federal en la provincia del Chaco, a partir del 21|3|62, al director general de Asuntos Jurídicos y al agente del Ministerio del Interior, doctor José Francisco Quintana y José Morales, respectivamente.

4.149—11|5|62. — Limítase con fecha 1º|5|62, la autorización acordada a los agentes del Ministerio del Interior Hugo Mario Mauprivez y Alberto Cecilio Cuenya, respectivamente para desempeñar funciones en el gobierno de la provincia de Santa Cruz.

4.152—11|5|62. — Limítase la adscripción a la intervención federal en la provincia de Santiago del Estero, de los agentes del Ministerio del Interior, Roberto Durán y Carlos Fernando Suárez.

4.153—11|5|62. — Limítase con fecha 25|4|62 la adscripción a la intervención federal en la provincia de Salta del agente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Horacio Estanislao Mones Ruiz.

4.345—16|5|62. — Adscríbese a la intervención federal en la provincia de Buenos Aires, al agente del Ministerio del Interior Abraham Di Santi.

4.388—17|5|62. — Adscríbese al Ministerio de Educación y Justicia (Subsecretaría de Justicia, Registro de la Propiedad), al agente de la Presidencia de la Nación Elena Angélica Perisse.

4.391—17|5|62. — Adscríbese al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública al agente de la Presidencia de la Nación Irma Concepción Pérez de Barbeito.

4.434—22|5|62. — Dase por finalizada la adscripción a la Presidencia de la Nación (Secretaría General) del agente del Banco Industrial de la República Argentina, José Luis Brustia.

4.699—24|5|62. — Dase por finalizada con anterioridad 21|11|61, la adscripción a la Presidencia de la Nación (Casa Militar) del agente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Nelda Antonia Alessio de Secafi.

4.701—25|5|62. — Considérase adscripta a la Presidencia de la Nación (Casa Militar) con anterioridad al 9|2|62, al agente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Dora Hebe Federico.

4.703—28|5|62. — Considérase adscripto a la Presidencia de la Nación (Secretaría General), con anterioridad al 22|1|62, al agente de la Secretaría de Comunicaciones, Angel de los Santos Quinteros.

4.732—28|5|62. — Dase por finalizada la adscripción a la Presidencia de la Nación (Secretaría General), a partir del 5|2|62, del agente de la Secretaría de Comunicaciones Carlos Alberto Boot.

4.871—31|5|62. — Adscríbese a la intervención federal en la provincia de Buenos Aires, a los agentes del Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, Eugenio Rom, Alberto Hernández, Haroldo García, Oscar A. Hernández, Víctor J. Meneses, Adolfo Benítez, Jacobo Gabibi, Mario J. Mira y Hugo H. Cavalieri.

CESANTIAS

3.738—27|4|62. — Déjase cesante con fecha 16|9|61, al agente de la Dirección Nacional de Migraciones, Julia Latiana de Quintela.

3.949—4|5|62. — Declárase cesante al agente de la Presidencia de la Nación José Ramón Nodaro.

4.647—23|5|62. — Conviértese en cesantía, la exoneración del ayudante mayor de la ex gobernación de La Pampa, Rodolfo Nicolás Siri.

4.692—25|5|62. — Déjase cesante, con fecha 23|1|62, al agente de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, Oscar Héctor Sosto.

4.697—24|5|62. — Déjase cesante con fecha 1º|4|62, al agente Miguel Angel Kees.

B A J A S

3.058—11|4|62. — Dase de baja, con fecha 15|4|62, para acogerse a los beneficios que determina el artículo 7º del decreto 489|62 al siguiente personal: Rafael Mesa, Isabel Antonia Valle, José Luis Vásquez, Josefa Luz Serrano, José Fermín Viñas, María Victoria Merlo de Zapata y otros.

3.202—16|4|62. — Licénciase a partir del 26|3|62, al agente de la Presidencia de la Nación, María Amalia Cavagna de Natanson, de acuerdo con lo establecido por el decreto 489|62.

3.708—26|4|62. — Licénciase a partir del 1º|5|62 al siguiente personal de la Presidencia de la Nación: Nicolás Francisco Ciliberti, Alberto Manuel Suárez, Carmen A. Boero Mansilla y otros, incluidos dentro de los beneficios del decreto Nº 489|62.

3.835—30|4|62. — Dase de baja con fecha 1º|5|62 en razón de haber solicitado acogerse a los beneficios del artículo 7º del decreto 489|62, al siguiente personal: Felipe Julio Cordero, Mariano Tristán Castiñeiras, Miguel Mazagatti, Domingo José Pagliarini y otros.

3.948—4|5|62. — Déjase sin efecto la baja del agente del Registro Nacional de las Personas, Edelmiro Antonio Salamanca.

4.144—11|5|62. — Dase de baja a partir del 1º|3|62, de acuerdo al artículo 7º del decreto 489|62 a los empleados del Instituto Superior de la Administración Pública, Leticia Vigil Zavala de Estrada y Elisa Ares.

4.248—15|5|62. — Limítase a la fecha del presente decreto las designaciones efectuadas en jurisdicción de la Presidencia de la Nación de Juan Pablo Bonta, Luis Alberto Henin, Delfín Lescano y otros.

4.?59—16|5|62. — Limítanse con diversas fechas, la designación de los siguientes funcionarios de la intervención federal en la provincia de Córdoba: Alberto Hilario Arzuaga, Azucena del Valle Aliaga de Vaschetto, teniente coronel Ernesto Jesús Sylvester, Mario Héctor Molinari, Alberto Horacio López, Horacio Barreyro, Enzo Felipe Miguel Piatti y David Oscar Imirizaldu.

3.582—17|4|62. — Dase de baja con fecha 31|12|61, en la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación: José Schapira y Adolfo Lavesan.

3.?33—24|?|62. — Déjase sin efecto la baja del agente de la Dirección Nacional de Migraciones, Horacio Lynch.

POLICIA FEDERAL

VARIOS

3.750—27|4|62. — Promuévese "post mortem" al grado de cabo, al agente Nº 15611 Eduardo Alberto Saulio.

4.151—11|5|62. — Establécese que el ascenso "post-mortem" al grado inmediato superior del agente chapa Nº 15.611 Eduardo Alberto Saulio, debe considerarse a nombre del agente chapa Nº 12.070 Eduardo Alberto Saulio.

4.383—17|5|62. — Suspéndese por el término de sesenta (60) días en el ejercicio de sus funciones, al oficial principal, Juan Fernando Repetto.

NOMBRAMIENTOS

2.872—2|4|62. — Nómbrase a diverso personal, con carácter condicional, en los escalafones "B", "E" y "F" de acuerdo al expediente Nº 5.456-P-1962.

3.203—16|4|62. — Nómbrase a diverso personal, con carácter condicional, en los escalafones "D", "F", de acuerdo al expediente Nº 5.280-P-1962.

3.228—18|4|62. — Nómbrase con carácter provisional en el cargo de secretario privado del jefe de Policía y dentro del escalafón "E" (Administración) a Julio Eduardo Lamarque.

3.737—27|4|62. — Nómbrase a partir del 1º|5|62, con carácter provisional, en el escalafón "C" al doctor Américo Vicente Rocco y en el "F" a Horacio Drago.

3.739—27|4|62. — Nómbrase a partir del 1º|5|62 a diverso personal en los escalafones "B", "E" y "F", de acuerdo al expediente Nº 6.2?4-P-1962.

3.755—27|4|62. — Nómbrase con carácter provisional a partir del 1º|5|62 a diverso personal en los escalafones "C" y "F", de acuerdo al expediente 6.981-P-1962.

3.760—27|4|62. — Nómbrase con carácter condicional y a partir del 1º|5|62 a diverso personal en el escalafón "F", de acuerdo al expediente Nº 7.510-P-1962.

3.933—4|5|62. — Confírmanse diversas designaciones dispuestas con carácter condicional en los escalafones "B" y "F" de acuerdo al expediente Nº 7.257-P-1962.

4.000—8|5|62. — Confírmanse designaciones dispuestas con carácter condicional, en los escalafones "B", "E" y "F", de acuerdo al expediente número 7.788-P-1962.

4.334—16|5|62. — Nómbrase con carácter condicional a partir del 1º|6|62 en el escalafón "C" al doctor José María Juan Marrone.

4.337—16|5|62. — Nómbrase con carácter condicional a partir del 1º|6|62 en el escalafón "F" a Melchor Ramón Peña y a Andrés Augusto Luzzio.

4.648—23|5|62. — Nómbrase a partir del 1º|6|62 en el escalafón "Técnico Profesional Policial" a diverso personal, de acuerdo al expediente Nº 3.979-P-1962.

4.690—24|5|62. — Nómbrase con carácter condicional a partir del 1º|6|62 en los escalafones "C", "B", "E" y "F" a diverso personal, de acuerdo al expediente [illegible]

4.696—24|5|62. — Promuévese con carácter condicional a partir del 1º|6|62 en el escalafón "D" al capellán Salvador Felipe Bonanno.

4.865—31|5|62. — Confírmanse designaciones dispuestas con carácter condicional en los escalafones "B", "C", "D", "E" y "F" de acuerdo al expediente Nº 9.179-P-1962.

4.?70—31|5|62. — Nómbrase con carácter condicional, a partir del 1º|6|62 y en los escalafones "C" y "F", a diverso personal, de acuerdo al expediente Nº 8.978-P-1962.

REINCORPORACIONES

3.009—10|4|62. — Reincorpórase a partir del 1º|5|62 a los ex oficiales ayudantes Raúl Horacio Melera y Jorge Muñoz.

4.693—24|5|62. — Reincorpórase a partir del 1º|5|62, al oficial subinspector Alfredo José Nardi y nómbrase en el escalafón "F" a José De Bonis y José Vicente Badino.

B A J A S

3.010—10|4|62. — Dase de baja al oficial subinspector Luis Enrique Luduña.

3.0??—10|4|62. — Limítanse y déjanse sin efecto designaciones de diverso personal dispuestas en el escalafón "F", de acuerdo al expediente Nº 6.075-P-1962.

3.013—10|4|62. — Déjanse sin efecto las designaciones dispuestas por diversos decretos en los escalafones "B" y "F", de acuerdo al expediente Nº 6.075-P-1962.

3.?17—18|4|62. — Dase de baja, a su solicitud, al oficial ayudante Raúl Héctor Maizares.

3.229—18|4|62. — Dase de baja al oficial subayudante Oscar Manuel Ceballos.

3.378—18|4|62. — Dase de baja al oficial inspector Vicente Francisco Fasano.

3.7??—24|4|62. — Conviértese en baja el pase a situación de retiro, sin derecho a haber, del oficial subinspector (R) Francisco Ignacio Frías.

3.741—2?|4|62. — Limítanse a partir de diversas fechas las designaciones de diverso personal en el escalafón "F", de acuerdo al expediente Nº 6.836-P-1962.

3.743—27|4|62. — Conviértese en baja el pase a situación de retiro, sin derecho a haber, dispuesto por decreto Nº 10.613|60, de la agente Emilia Sahaj y del cabo (R) retiro obligatorio, dispuesto por decreto Nº 12.491|60 Pablo Alberti.

3.752—27|4|62. — Dase de baja, a su solicitud, al oficial subinspector Walter Ernesto Cuadros.

3.917—3|5|62. — Déjase sin efecto la baja del jefe de la División Afiliados de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, Julio Gamboa.

3.951—4|5|62. — Déjanse sin efecto y limítanse designaciones dispuestas por diversos decretos en los escalafones "F" y "B", de acuerdo al expediente Nº 7.523-P-1962.

3.947—4|5|62. — Conviértese en baja la exoneración impuesta al ex subcomisario Alfredo Fernández dispuesta por decreto Nº 429|57.

3.984—8|5|62. — Conviértese en baja, el retiro obligatorio, sin derecho a haber, del oficial ayudante (R) Jorge Enrique Fernández.

4.001—8|5|62. — Dase de baja, a su solicitud, al oficial ayudante de Administración Juan Carlos Alonso.

4.335—16|5|62. — Déjanse sin efecto designaciones dispuestas en los escalafones "E" y "F", de acuerdo al expediente Nº 7.877-P-1962.

4.336—16|5|62. — Limítanse a partir de diversas fechas las designaciones dispuestas en el escalafón "F" de Juan Simonetti y Osvaldo Roberto Marino de acuerdo al expediente Nº 8.39?-P-1962.

4.687—24|5|62. — Limítanse con fecha 18|4|62, los servicios del distribuidor Alberto Ferreira de acuerdo al expediente Nº 8.850-P-1962.

4.694—24|5|62. — Limítanse con fecha 6|5|62 los servicios del caballerizo Américo Luis Poggi.

4.695—24|5|62. — Conviértese en baja el pase a situación de retiro obligatorio, sin derecho a haber, del oficial subayudante Oscar Lindor Barrionuevo.

CESANTIAS

3.018—10|4|62. — Déjase cesante con fecha 31|8|61 al ordenanza chapa número 364, Luis Zapata.

3.344—18|4|62. — Déjase cesante con fecha 2|8|61 al ordenanza chapa 112 Pedro Antonio Acevedo.

3.348—18|4|62. — Déjase cesante con fecha 3|11|61 al mecánico de automotores chapa Nº 1.939, Horacio Roberto Elía.

3.742—27|4|62. — Déjase cesante con fecha 18|10|61 al armero chapa número 1.328 Dardo Pedro Culleton.

3.763—27|4|62. — Déjase cesante a la enfermera de 3ra. legajo Nº 6.272, Sara María Gutiérrez.

4.002—8|5|62. — Déjase cesante, con fecha 22|9|61, al oficial superior de 9a. chapa Nº 511, Pedro Arturo Quiñones.

EXONERACIONES

3.011—10|4|62. — Conviértese en exoneración la baja del ex agente de Comunicaciones, Domingo Paiva Casco (L. E. 4.202.030).

3.114—12|4|62. — Conviértese en exoneración la baja del ex agente chapa Nº 12.790, Alfredo de los Santos Ibarra (M. I. 7.173.833).

3.121—12|4|62. — Conviértese en exoneración la baja del ex-agente chapa Nº 11.684, Roberto Ramón Tello (M. I. 4.146.641).

3.124—12|4|62. — Desestímase el pedido formulado por el ex-oficial principal Pedro Andrada, por el cual solicitaba se revea su exoneración dispuesta por decreto Nº 8.275|45.

3.128—12|4|62. — Conviértese en exoneración la baja del ex-agente Mario Spaciuk (M. I. 7.546.195).

3.351—18|4|62. — Exonérase con fecha 3|12|60 al oficial sub-ayudante (retirado sin derecho a haber) Max Félix Edgardo Starick (M. I. Nº 7.183.290).

3.354—18|4|62. — Conviértese en exoneración la baja del ex-cabo Alberto Guillermo Blanco (M. I. 4.012.952) y del ex-agente Juan de Dios Tells (M. I. 4.825.422).

3.692—25|4|62. — Conviértese en exoneración la baja del ex-cabo Angel Martín Ortiz (M. I. 6.971.698) y del ex-agente Floricel Julián Acosta (M. I. 7.465.860).

3.762—27|4|62. — Conviértese en exoneración la baja del ex-cabo Oscar Raúl Rodríguez (M. I. 4.800.965).

3.764—27|4|62. — Conviértese en exoneración la baja del ex-agente, promoción 42, Ercilio Ragni (M.I. 4.579.199).

4.148—11|5|62. — Conviértese en exoneración la baja de los ex-agentes Oscar Sierra (M. I. 5.612.047) y Dinart Rodríguez (M. I. 4.854.499).

4.150—11|5|62. — Conviértese en exoneración el pase a situación de retiro del oficial sub-inspector (R) Domingo Mazzeo (M. I. 4.780.393).

4.196—14|5|62. — Conviértese en exoneración la baja del ex-cabo Estanislao Manuel Roldán (M. I. 5.015.350).

4.691—24|5|62. — Conviértese en exoneración, la cesantía del ex-oficial 1º (peón) José Safdie (M. I. 4.502.537).

RETIROS Y PENSIONES

3.014—10|4|62. — Desestímase el pedido formulado por el ex-inspector Luis Camilo Frassinetti, por el cual solicita los beneficios de la ley 14.519.

3.015—10|4|62. — Desestímase el pedido formulado por el ex-agente Juan Cruz Mauri, por el cual solicita los beneficios de la ley Nº 14.519.

3.016—10|4|62. — Desestímase el pedido formulado por el ex-agente (R) Juan Bornet, por el cual solicita los beneficios de la ley Nº 14.519.

3.023—10|4|62. — Desestímase el pedido formulado por el subcomisario (R) Severino José Cirigiano, por el cual solicita los beneficios de la ley número 14.519.

3.024—10|4|62. — Apruébase la resolución dictada con fecha 8|2|62, acordando el beneficio de retiro a partir del 27|4|61, al oficial principal José Ramón Torres.

3.122—12|4|62. — Apruébase la resolución dictada con fecha 5|10|61, por la que se deniega el beneficio de derecho a sueldo de retiro, al ex-agente Arnaldo Félix Rico.

3.195—16|4|62. — Desestímase el pedido formulado por el ex agente José Sánchez Merino, por el cual solicita los beneficios de la ley Nº 14.519.

3.346—18|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del oficial subinspector destacado en la Provincia de Río Negro Emilio Taladriz.

3.352—18|4|62. — Desestímase el pedido formulado por el ex-agente de investigaciones de 2ª Tomás Leal, por el cual solicita los beneficios de la ley 14.519.

3.355—18|4|62. — Desestímase el pedido formulado por Rosa Garé de García, en el carácter de viuda del ex-subcomisario jubilado Manuel Tomás García, por el cual solicita los beneficios de la ley 14.519.

3.357—18|4|62. — Desestímase el pedido formulado por el ex-agente (J) Aurelio de Jesús Córdoba, por el cual solicita los beneficios de la ley Nº 14.519.

3.358—18|4|62. — Desestímase el pedido formulado por el agente (R) Francisco Díaz, por el cual solicita los beneficios de la ley Nº 14.519.

3.360—18|4|62. — Déjase sin efecto el pase a situación de retiro obligatorio acordado por decreto Nº 8.061|61, a favor del oficial subinspector Alberto Carlos Falco.

3.361—18|4|62. — Desestímase el pedido formulado por el subcomisario (J) Horacio Dionisio Amadeo Vieyra, por el cual solicita los beneficios de la ley Nº 14.519.

3.362—18|4|62. — Desestímase el pedido formulado por el ex-ayudante mayor (agente de 3ª) Miguel Paredes, por el cual solicita los beneficios de la ley 14.519.

3.753—27|4|62. — Desestímase el pedido formulado por el caballerizo (J) La Cruz Meza, por el cual solicita los beneficios de la ley 14.519.

4.216—14|5|62. — Declárase comprendido en los beneficios de la ley 14.519, con el grado de oficial principal, a partir de la fecha de promulgación de la citada ley, al ex-meritorio Armando Severino Pérez Millán.

4.698—24|5|62. — Declárase comprendido en los beneficios de la ley 14.519, con el grado de subcomisario a partir citada ley, al oficial principal Carlos de la fecha de promulgación de la Alberto Muñoz.

POLICIA DE TERRITORIOS

Retiros y Pensiones

3.021—10|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del oficial inspector destacado en Río Negro, Salvador Saturnino Perello.

3.025—10|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del subcomisario destacado en Río Negro, Saturnino Lucero.

3.123—12|4|62. — Encuádrase dentro de lo dispuesto por los art. 14 y 27 del Reglamento de Retiros y Pensiones de la Policía de Territorios, el retiro del agente de policía de la ex gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, Vicente Bonavide, dispuesto por decreto 18.111|55.

3.125—12|4|62. — Conviértese en retiro, la jubilación acordada por la Caja Nacional para el Personal del Estado, a Juan Antonio Díaz, quien revistará con el grado de comisario en retiro, a partir del 12|4|62.

3.126—12|4|62. — Encuádrase en el artículo 3º —voluntario— del Reglamento de Retiros y Pensiones de la Policía de Territorios, el retiro del sargento del ex territorio nacional del Chubut, Prudencio Eduardo Becerra, dispuesto por decreto 2.065|62.

3.127—12|4|62. — Déjase sin efecto el retiro del oficial mayor de la policía del ex territorio nacional de Formosa Juan Morales, dispuesto por decreto 1.884|62.

3.196—16|4|62. — Desestímase el pedido formulado por el ex comisario de policía de los ex territorios nacionales, Ramón de Jesús Giménez.

3.350—18|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio del cabo 1º destacado en la provincia de Río Negro, Juan Lillan, a partir de 30|4|58.

3.353—18|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del oficial subinspector destacado en la provincia de Río Negro, Atilio Agustín Pereda.

3.356—18|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del oficial inspector destacado en la provincia de Río Negro, Casimiro Benigno Santillán.

3.359—18|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del oficial inspector destacado en la provincia de Río Negro, Héctor Luis Moreno.

3.380—18|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del cabo destacado en la provincia de Río Negro, Ildefonso Chazarreta.

3.744—27|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del oficial inspector destacado en la provincia de Río Negro, Demetrio Zurman.

3.745—27|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del subcomisario destacado en la provincia de Neuquén, Eduardo José Tamburini.

3.746—27|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del oficial subinspector destacado en la provincia de Río Negro, Evaristo Crespo.

3.747—27|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del comisario inspector destacado en la provincia de Río Negro, Emilio Blanco.

3.748—27|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del comisario destacado en la provincia de Río Negro, Eduardo Dionisio de Anso.

3.749—27|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del cabo destacado en la provincia de Río Negro, Evaristo Correa.

3.750—27|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del cabo destacado en la provincia de Río Negro, Elidoro García.

3.751—27|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del comisario destacado en la provincia de Río Negro, Angel Garay.

3.754—27|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del cabo destacado en la provincia de Río Negro, Lorenzo Chazarreta.

3.756—27|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del comisario destacado en la provincia de Río Negro, Carlos Nievas.

3.757—27|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del oficial inspector destacado en la provincia de Río Negro, Raúl Argentino Gatica.

3.761—27|4|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del sargento destacado en la provincia de Río Negro, Agapito Arrondo.

3.929—4|5|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del sargento 1º destacado en la provincia de Río Negro, Federico Augusto Alberto Dornedden.

3.930—4|5|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del oficial inspector destacado en la provincia de Río Negro, Bernardo Benjamín Martínez.

3.950—4|5|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del subcomisario destacado en la provincia de Río Negro, Julio Alberto Sarubbi.

3.975—7|5|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del sargento destacado en la provincia de Río Negro, Máximo Gauna.

4.003—8|5|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del oficial destacado en la provincia de Neuquén, Joaquín Angel Alcantar.

4.004—8|5|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del cabo destacado en la provincia de Río Negro, Américo Bruno Frondrini.

4.005—8|5|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del cabo 1º destacado en la provincia de Río Negro, Antonio Toribio Vera.

4.006—8|5|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del subcomisario destacado en la provincia de Río Negro, Raúl Etchegaray.

4.007—8|5|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del sargento destacado en la provincia de Río Negro, Nicolás Isidoro Anduelo.

4.008—8|5|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del sargento 1º destacado en la provincia de Río Negro, José Matías Goncalves.

4.009—8|5|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del oficial principal destacado en la Provincia de Río Negro, Ricardo Emilio.

4.147—11|5|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, incapacidad por riesgos del servicio del agente Darío José Sapena.

4.340—16|5|62. — Conviértese en retiro, partir del 16|5|62, la jubilación acordada al agente del ex territorio nacional de Río Negro, Emeterio Verde.

4.341—16|5|62. — Conviértese en retiro la jubilación acordada al comisario Amaro Félix Dozo.

4.342—16|5|62. — Conviértese en retiro la jubilación acordada al subcomisario Santiago Horacio Méndez.

4.343—16|5|62. — Conviértese en retiro la jubilación acordada al subcomisario Manuel Horacio Pérez.

4.344—16|5|62. — Conviértese en retiro la jubilación acordada al comisario Juan Clodomiro Urtubey.

4.346—16|5|62. — Conviértese en retiro la jubilación acordada al comisario Abel Santos Botana.

4.387—17|5|62. — Desestímase el pedido formulado por María Socorro Alvarez de Torino, por el que solicita los beneficios de la Ley 14.519 en su carácter de viuda del escribiente (R) José María Torino. (Expediente 20.511|58).

4.646—23|5|62. — Déjase sin efecto el pase a situación de retiro del subcomisario del ex territorio nacional de Río Negro, Julio Alberto Sarubbi, dispuesto por Decreto 3.950|62.

4.689—24|5|62. — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 30|4|58, del sargento destacado en la Provincia de Santa Cruz Miguel Antieco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

ASOCIACIONES

Apruébanse Reformas de Estatutos

6.387—4|7|62. — De la "Asociación Amigos de la Música".

5.940—26|6|62. — De la Asociación Corporación de Rematadores Ayuda Mutual.

5.970—27|6|62. — De la "Asociación Cosmopolita Carboneros Unidos de Socorros Mutuos y Protección Gremial".

5.974—27|6|62. — De la "Asociación de Bancos de la República Argentina".

6.305—3|7|62. — Del "Centro Patronos Peluqueros de Buenos Aires", que en lo sucesivo se denominará "Centro Patrones Peluqueros y Peinadores de Buenos Aires".

6.381—4|7|62. — De la "Asociación Mutual del Personal de la Dirección General Impositiva".

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Autorízase Funcionamiento

5.933—26|6|62. — A la "Sociedad Cooperativa de Crédito y Consumo Limitada Ayacucho".

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Apruébanse Reformas de Estatutos

5.931—26|6|62. — Del estatuto de la "Sociedad Cooperativa de Trabajo Doce de Enero Limitada", la que en lo sucesivo se denominará "Cooperativa de Trabajo Doce de Enero Limitada (C.O.D.E.L.)".

5.932—26|6|62. — Del estatuto de "Maldonado, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada".

6.282—3|7|62. — Del estatuto de la "Cooperativa de Vivienda Limitada Vivo, Adquiero y Ahorro, V.A.Y.A.".

6.686—12|7|62. — De la sociedad "Universo, Cooperativa de Seguros Limitada".

SOCIEDADES ANONIMAS

Autorízase Funcionamiento

6.164—29|6|62. — A la sociedad "Cavanna, Sociedad Anónima Comercial Industrial y de Mandatos".

6.165—29|6|62. — A "Terán, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", constituida con la denominación de "Terán, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".

6.174—2|7|62. — A "Construcciones Puerto Nuevo, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera".

6.175—2|7|62. — A "Prefer, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".

6.177—2|7|62. — A "Alberto Asad Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

6.180—2|7|62. — A "Clapea, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

6.183—2|7|62. — A "Metalúrgica Fumagalli, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

6.184—2|7|62. — A "García Holzcan y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

6.185—2|7|62. — A "Ariso, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera".

6.186—2|7|62. — A "Inomar, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

6.187—2|7|62. — A "Zara, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".

6.188—2|7|62. — A "Francisco A. Greco, Sociedad Anónima Comercial Industrial", constituida con la denominación de "Greco, Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

6.284—3|7|62. — A "Delca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

6.285—3|7|62. — A "Disa, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Constructora".

6.286—3|7|62. — A "Cabaña Santa Catalina, de Genoud, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera".

6.287—3|7|62. — A "Agrosureste, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria" constituida con la denominación de "Agrosur, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria".

6.288—3|7|62. — A "Garcer Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

6.289—3|7|62. — A "Compañía La Argentina, Sociedad Anónima Naviera, Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria".

6.290—3|7|62. — A "Caver, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria".

6.293—3|7|62. — A "Credho, Sociedad Anónima Comercial Financiera".

6.294—3|7|62. — A "Amador Vázquez e Hijos, S. A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria".

6.295—3|7|62. — A la "Editorial Platt, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

6.297—3|7|62. — A "Lyonblue, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

6.298—3|7|62. — A "Noiret, Pérez Quesada y Palacios, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera".

6.300—3|7|62. — A "Wolman Argentina, Sociedad Anónima Industrial Comercial, de Representaciones y Mandatos".

6.301—3|7|62. — A "Proietto y Lamarque, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

6.302—3|7|62. — A "Establecimiento La Alicia, Sociedad Anónima Agropecuaria".

6.303—3|7|62. — A "Argenteco, Sociedad Anónima Comercial Indus-

trial, Financiera, Inmobiliaria y de Representaciones".
6.306—3|7|62. — A "Renata, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera".
6.307—3|7|62. — A "Quena, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera".
6.365—4|7|62. — A "Establecimientos Metalúrgicos Cetra, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".
6.367—4|7|62. — A "Morón Hogar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria".
6.368—4|7|62. — A "Salas y Billoch, Compañía de Construcciones, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", constituida en esta Capital con la denominación "Salas y Billoch, Compañía de Construcciones, Sociedad Anónima Comercial e Industrial".
6.369—4|7|62. — A "Dixon Sud Americana, Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".
6.372—4|7|62. — A "Sina, Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y de Transporte".
6.377—4|7|62. — A "Donadío y Cía., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera".
6.383—4|7|62. — A "Molinari, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".
6.384—4|7|62. — A "Sión Allami e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".
6.385—4|7|62. — A "Benvenuti Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria".
6.386—4|7|62. — A "Karatex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".
6.388—4|7|62. — A "Bergerac, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria".
6.391—4|7|62. — A "Denna, Sociedad Anónima Comercial e Industrial".
6.393—4|7|62. — A "Curumalan, Sociedad Anónima Comercial y Constructora".
6.394—4|7|62. — A "Bell Ville, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria".
6.509—6|7|62. — A "Investi, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", constituida en esta Capital con la denominación de "Investi, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria, Rural, Minera y Publicitaria".
6.510—6|7|62. — A "San Bernardino, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Forestal, Avícola, Comercial e Industrial".
6.511—6|7|62. — A la "Organización DAL, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".
6.540—6|7|62. — A "Constructora de Viviendas Familiares, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".
6.541—6|7|62. — A "Inmobiliaria Paso, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera".
6.543—6|7|62. — A "Automóviles Tassano, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria".
6.546—6|7|62. — A "Amba, Sociedad Anónima Comercial e Industrial".
6.547—6|7|62. — A "Times, Sociedad Anónima Exportadora e Importadora de Productos Agrícolas e Industriales".
6.548—6|7|62. — A "Ferpa, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria".
6.550—6|7|62. — A "Argobra, Sociedad Anónima Comercial e Industrial".
6.553—6|7|62. — A "Del Callao, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", constituida en esta Capital con la denominación de "Callao, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Exportadora y Agropecuaria".
6.558—6|7|62. — A "Hasan y Embon, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".
6.559—6|7|62. — A la "Confitería Bambi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".
6.673—12|7|62. — A "Leporati y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos".
6.674—12|7|62. — A "Oceangas Argentina, Sociedad Anónima de Transporte, Comercial, Industrial y de Representaciones".
6.675—12|7|62. — A "Olonia Sociedad Anónima Comercial".
6.677—12|7|62. — A "Polmet Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria".
6.678—12|7|62. — A "Biskra Sociedad Anónima Industrial y Comercial".
6.679—12|7|62. — A "Eire, Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria".
6.680—12|7|62. — A "Molinos E. P. A., Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial".
6.681—12|7|62. — A "Andrés Fernández, Sociedad Anónima Comercial e Industrial".
6.682—12|7|62. — A "Prominente, Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera".
6.683—12|7|62. — A la sociedad Creta Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria.
6.684—12|7|62. — A lasociedad Alfing Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera.
6.687—12|7|62. — A la sociedad Jaime Salmun Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Afropecuaria.
6.688—12|7|62. — A la sociedad Porcelanaflex M. Niemic Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.
6.689—12|7|62. — A la sociedad Etaples Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola, Ganadera.
6.690—12|7|62. — A la sociedad Joyas Chantal Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria.
6.691—12|7|62. — A la sociedad Estancias El Trébol Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial, Comercial e Inmobiliaria.
6.692—12|7|62. — A la sociedad Manantial Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria.
6.693—12|7|62. — A la sociedad Caledonia S. A. Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria.
6.694—12|7|62. — A la sociedad Felipe Muriel Sociedad Anónima Agropecuaria.
6.695—12|7|62. — A la sociedad Keewatin Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria.
6.697—12|7|62. — A la sociedad Clínica Privada de Cirugía Especializada Sociedad Anónima.
6.698—12|7|62. — A la sociedad Talleres Gráficos Mazzolla Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, constituida en esta Capital con la denominación Mazolla Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.
6.699—12|7|62. — A la sociedad Lima Motor Sociedad Anónima Comercial e Industrial.
6.700—12|7|62. — A la sociedad Compañía Argentina de Inmuebles Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Financiera y de Mandatos.
6.701—12|7|62. — A la sociedad Incomex Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria Financiera, Inmobiliaria e Industrial.
6.703—12|7|62. — Derógase el decreto Nº 35.045|48, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad S. U.R.A.M.A. Sur Administración y Mandatos Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria.

SOCIEDADES ANONIMAS

Derógase Funcionamiento

6.542—6|7|62. — Derógase el Decreto Nº 5.476|58, por el que se autorizó el funcionamiento de "Dolomita, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera".
6.704—12|7|62. — Derógase en su parte pertinente el decreto Nº 3.679|55, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Kelvin Sociedad Anónima Comercial.

APRUEBANSE REFORMAS DE ESTATUTOS

5.938—26|6|62. — De "Arte Gráfico Editorial Argentino, Sociedad Anónima".
5.939—26|6|62. — De "Costa Azul Marplatense, S. A. Comercial, Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria".
5.941—26|6|62. — De "Tintas Letta S. A. Industrial y Comercial".
5.949—27|6|62. — De "Minerales y Metales, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".
5.956—27|6|62. — De "Alta, Comercial y de Transportes, Sociedad Anónima".
5.969—27|6|62. — De "Lorea, Sociedad Anónima Industrial Comercial y de Mandatos, que en lo sucesivo se denominará "Lorea Sociedad Anónima Financiera, Comercial Inmobiliaria y de Mandatos".
6.007—28|6|62. — De "Yndimet, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".
6.163—29|6|62. — De "Cabu, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial Financiera e Industrial".
6.173—2|7|62. — De "Frigorífico La Pampa, Sociedad Anónima".
6.176—2|7|62. — De "Inaga, Sociedad Anónima Industrial Agrícola Ganadera".
6.178—2|7|62. — De "H. Enyelmann, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria".
6.179—2|7|62. — De "Intermares Sociedad Anónima Importadora y Exportadora".
6.181—2|7|62. — De "Mataco, Sociedad Anónima Industrialización de Metales".
6.182—2|7|62. — De Eroli, Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera".
6.283—3|7|62. — De "El Ñandú, Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", que en lo sucesivo se denominará "Ferroeste, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria".
6.291—3|7|62. — De "Acero Sima, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial".
6.292—3|7|62. — De la "Compañía Rural y Mercantil Nueva Lubecka, Sociedad Anónima".
6.304—3|7|62. — De "Fininver, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".
6.309—3|7|62. — De "Alfer, S.A. Agrícola Ganadera Comercial Industrial y de Mandatos".
6.364—4|7|62. — De "Amat, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial".
6.366—4|7|62. — De "Main Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria".
6.373—4|7|62. — De la "Sociedad Inmobiliaria, Financiera Agropecuaria Comercial Argentina S.I.F.A.S.A.".
6.374—4|7|62. — De la "Sociedad Industrial Financiera Argentina S. I. F. A. R. Sociedad Anónima".
6.375—4|7|62. — De la "Compañía Minera Los Marayes Sociedad Anónima Industrial y Comercial".
6.376—4|7|62. — De "Guilbert y Compañía, Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera".
6.378—4|7|62. — De "Elidd, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".
6.379—4|7|62. — De "Bertone y Alzua, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial".
6.380—4|7|62. — De "Inorp, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".
6.382—4|7|62. — De la "Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera Inmobiliaria y Forestal Lancuyen".
6.389—4|7|62. — De "Recondo y Sauberan, Sociedad Anónima Administraciones".
6.390—4|7|62. — De "Las Tres Cruces", Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria".
6.392—4|7|62. — De "Ataco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".
6.512—6|7|62. — Del "Instituto Sanitas Argentino, Sociedad Anónima Industrial de Productos Químicos y Medicinales".
6.544—6|7|62. — De "Talleres Metalúrgicos Navales Anglo Argentinos Sociedad Anónima Industrial y Comercial"
6.545—6|7|62. — De "Darfinsa, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria Financiera, de Representaciones y Agropecuaria".
6.549—6|7|62. — De "Seefeld Hnos., Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria".
6.554—6|7|62. — De "Baires Holding Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria".
6.555—6|7|62. — De "Spiko S. A. Inmobiliaria, Industrial y Comercial".
6.557—6|7|62. — De "Santa Julia, Sociedad Anónima Ganadera e Inmobiliaria".
6.65 —12|7|62. — De "Industrias Frigoríficas Argentinas Raimundo Richard S. A.".
6.676—12|7|62. — De "Telescop S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera".
6.685—12|7|62. — De "Crédito Mobiliario y Financiero Bracht, Sociedad Anónima".
6.702—12|6|62. — De "Lucardi, Aguirre, Mastro y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" la que en lo sucesivo se denominará "Lucardi, Aguirre, Mastro y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera".

SOCIEDADES ANONIMAS

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO

5.841—25|6|62. — A la sociedad Esmero, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, y apruébase su estatuto.
5.842—25|6|62. — A la sociedad Establecimientos Conte, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, constituida en esta Capital con la denominación de Industrias Conte Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.
5.819—25|6|62. — A la sociedad Guepar, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y apruébase su estatuto.
5.820—25|6|62. — A la sociedad Fioriti, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, y apruébase su estatuto.
5.821—25|6|62. — A la sociedad Star Argentina, Compañía de Productos Alimenticios, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, y apruébase su estatuto.
5.822—25|6|62. — A la sociedad Rilos, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial, constituida con la denominación de Riglos, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial.
5.823—25|6|62. — A la sociedad City Park, Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria.
5.824—25|6|62. — A la sociedad Cristael, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera.
5.825—25|6|62. — A la sociedad Zuca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria, constituida en esta Capital con la denominación de Zinni, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria.
5.826—25|6|62. — A la sociedad Lozito y Cavadas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.
5.827—25|6|62. — A la sociedad Argelec Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.
5.828—25|6|62. — A la sociedad José Kahan, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera.
5.829—25|6|62. — A la sociedad Cruppi Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial.
5.830—25|6|62. — A la sociedad Polimec Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
5.831—25|6|62. — A la sociedad Güemes Automotores, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.
5.832—25|6|62. — A la sociedad Unión Trust, Sociedad Anónima Financiera y Comercial.
5.833—25|6|62. — A la sociedad, Sociedad Anónima Milano Hnos., Industrial y Comercial, y apruébase su estatuto.
5.834—25|6|62. — A la sociedad Ficre Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, constituida en esta Capital con la denominación de Cofin, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial.
5.835—25|6|62. — A la sociedad Artyventas, Sociedad Anónima Comercial e Industrial.
5.836—25|6|62. — A la sociedad Cosanco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta Capital con la denominación de Cosanco, Compañía Santiagueña de Construcciones Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
5.837—25|6|62. — A la sociedad Estar Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Comercial e Inmobiliaria.
5.838—25|6|62. — A la sociedad Cabo Verde, Sociedad Anónima Comercial e Industrial.
5.839—25|6|62. — A la sociedad Técnica Toleda, S. A. Industrial y Comercial.
5.840—25|6|62. — A la sociedad Héctor S. Quarta, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.

LICENCIAS

2.977—6|4|62. — Considérase en uso de licencia con goce de sueldo por seis meses, al profesor con horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital y en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora, Rafael Steinberg.
2.946—6|4|62. — Concédese licencia con goce de sueldo por el término de dos años, al auxiliar D-XII en la Escuela Normal Alejandro Carbó de Córdoba Beatriz Tagle Reyns.
2.947—6|4|62. — Considérase en uso de licencia con goce de sueldo, a la profesora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital, Perla de Valle Roqué de Marinelli.
3.805—30|4|62. — Considérase en uso de licencia con goce de sueldo, al titular de un cargo Clase B, Grupo XI en la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos, Patricio Horacio Randle.
3.806—30|4|62. — Considérase en uso de licencia con goce de haberes, al director del Museo Histórico Nacional de la Capital Federal, Humberto Francisco Burzio.
3.810—30|4|62. — Considérase en uso de licencia con goce de haberes, a la empleada Clase D, Grupo I del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia y profesora en la Escuela de Comercio Nº 16, Elena Dolores Martínez Fontes.
3.829—30|4|62. — Considérase en uso de licencia con goce de sueldo, al profesor en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital y el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital, Ricardo Tiscornia.
3.906—2|5|62. — Considérase en uso de licencia con goce de haberes por el término de un año, a partir del 1º de abril de 1960 en la Escuela Nacional de Artes Visuales Manuel Belgrano de la Capital, al profesor Leopoldo Torres Agüero.
4.706—28|5|62. — Considérase en uso de licencia con goce de sueldo, al profesor de la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro, Catamarca, y de la Escuela Industrial de esa provincia, César Héctor Zarazaga.

CESANTIAS

2.127—7|3|62. — Declárase cesante con anterioridad al 23|3|60, a Argentina Celiar Casatti, titular de un cargo Clase "D", Grupo VIII, en la ex Dirección de Bibliotecas e Información Educativa.
2.925—5|4|62. — Declárase cesante con anterioridad al día 23|6|61, a la agente Elma Marchetti de García, titular de un cargo Clase "D", Grupo XII

en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

3.069—11|4|62. — Declárase cesante a partir del 15|6|58 y por haber incurrido en abandono de cargo, al profesor de la Escuela Nacional de Comercio de Victoria, provincia de Entre Ríos, Manuel Pacheco.

4.469—22|5|62. — Declárase cesante a partir del 7|2|61, a Carlos Adolfo Gatti, titular de un cargo Clase "D" Grupo VI, en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

4.470—22|5|62. — Declárase cesante a Carlos Alberto Quattromano, titular de un cargo Clase "F", Grupo VI, en el Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo", a contar del 1º|10|60, por haber incurrido en abandono de servicios.

4.641—23|5|62. — Declárase cesante a partir del 1º|7|59, por abandono de cargo, a Susana Beatriz de León de Fernández Sauri, titular de un cargo de preceptora en la Escuela Nacional de Bellas Artes Ciclo "Prilidiano Pueyrredón".

4.655—23|5|62. — Declárase cesante por abandono de cargo y a partir del 8|6|59, a Humberto Clemente Robatto en el cargo de preceptor en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel, provincia de Buenos Aires.

4.859—31|5|62. — Declárase cesante por abandono de cargo y a partir del 6|9 de 1960, al profesor de la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital, Oscar Dante Fazzalari.

4.917—1º|6|62. — Declárase cesante a Honorio Argentino Salinas, en las horas de cátedra que desempeña en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Olta (provincia de La Rioja).

5.227—8|6|62. — Declárase cesante por abandono de cargo, con anterioridad al 31|8|60, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, a María Esther Roberts de Travatti, en su carácter de titular de un cargo Clase "F", Grupo VI.

5.389—12|6|62. — Conviértese en cesantía, a partir de la fecha de su presentación, la renuncia que le fuera aceptada por Resolución Nº 157|61, al agente de la Clase "D", Grupo VII, adscripto a la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, Oscar Verdejo.

SERVICIOS CONTRATADOS

3.648—24|4|62. — Autorízase al Consejo Nacional de Educación Técnica para contratar los servicios del ingeniero Luis Apolinario Cardozo, por el término de diez y ocho (18) meses.

3.649—24|4|62. — Autorízase al Consejo Nacional de Educación Técnica para contratar los servicios de Raúl Rosarivo, por el término de seis (6) meses y los de Ricardo Antonio Gómez, por el término de doce (12) meses.

4.370—16|5|62. — Autorízase al Consejo Nacional de Educación Técnica para contratar los servicios del arquitecto Julio Miguel Trincheri y su equipo, para realizar un "estudio previo" y "planificar" la enseñanza técnica en la Ciudad de La Plata, así como preparar un proyecto completo para el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2 de esa Ciudad.

4.375—17|5|62. — Autorízase al Consejo Nacional de Educación Técnica para contratar los servicios del ingeniero Julio Argentino Besse por el término de doce (12) meses, para organizar el Instituto Franco-Argentino de Capacitación Profesional en la Rama Eléctrica.

NOMBRAMIENTOS

2.948—6|4|62. — Nómbrase con carácter titular en diversos establecimientos de enseñanza secundaria y en distintos cargos, a Celina Perla Areco de Schoo, Héctor Luis Riveiro, Haydée Leonor Mariño, Marta Haydée Garetti y otros.

3.165—13|4|62. — Nómbrase con carácter titular en diversos establecimientos de enseñanza secundaria y en distintos cargos, a Mario Enrique Garda, Miguel Angel Fortune, Blanca Ercilia Sinópoli, Hugo Enrique Alem y otros.

3.169—13|4|62. — Nómbrase con carácter titular en la Sección Comercial, anexa al Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), profesora de 9 (nueve) horas de cátedra, a María Josefa Olga Benvenuto de Crespo.

3.207—16|4|62. — Nómbrase en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, a Luis Eduardo Salinas; en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, a Orlando Lázaro; y en el Colegio Nacional de Jujuy, a Oscar Marín.

3.210—16|4|62. — Nómbrase con carácter titular en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), profesor de ocho horas de cátedra, a José Angel Hongay.

3.211—16|4|62. — Nómbrase con carácter de titular en diversos establecimientos de enseñanza secundaria y en distintos cargos, a María del Rosario Ramos Merillas de Di Giovanni, Lorenza María Estela Gómez Gez de Riquelme, Elsa Helena Luites de De Carlo, Renata Hortensia Castaldo y otros.

3.212—16|4|62. — Nómbrase en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), a Lucía Carlota Follino Ane; en el Curso de Magisterio, anexo al Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia, a Carlos Alberto Capdevilla; y en la Escuela Normal de Tandil, a Soledad Cándida Bavera de Laxalt.

3.595—23|4|62. — Nómbrase con carácter de titular en diversos establecimientos de enseñanza secundaria y en distintos cargos, a Carmen Taylor, Antonio Latorre, Amelia Cristina Tricarico, María Encarnación Caparros, Ethel Ofelia Manghi y otros.

3.596—23|4|62. — Nómbrase con carácter de titular en diversos establecimientos de enseñanza secundaria y en distintos cargos, a Elena Sabio de Aranguren, Zeida Hortensia Barrios, Realdo Victorio Clemente Chianalino, Ricardo Díez y otros.

3.603—23|4|62. — Nómbrase con carácter de titular en el Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires), a Raúl Oscar García; en el Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), a María Esther Bernardina Carraza de Gemi-[illegible]; y en el Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires), a Ivonne María Luisa Champalbert.

3.811—30|4|62. — Nómbrase con carácter de titular en distintos establecimientos de enseñanza secundaria y en diversos cargos, a Isidoro García Santillán, Nydia Garrigos, Susana Vilma Petrona Jannicelli, Angel Clotilde Raices de Venturi y otros.

3.824—30|4|62. — Nómbrase con carácter de titular en distintos establecimientos de enseñanza secundaria y en diversos cargos, a Nydia Angela González Breard de Fernández Pereiro, Irma Antonia Schiappapietra, Marta Aurora Salles, Juan Manuel Suetta y otros.

3.825—30|4|62. — Nómbrase con carácter de titular en distintos establecimientos de enseñanza secundaria y en diversos cargos, a María Susana Favre, Noemí Néñida Donati, Hebe Percibal, Rafael Berrutti y otros.

4.074—11|5|62. — Nómbrase con carácter de titular en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires), a Elsa Haydée Repetto; en la Escuela Normal de La Plata Nº 3, a Clara Poggi Párraga; y en la Escuela Normal de Olavarría (Buenos Aires), a María Leticia Larrabeiti de Parodi.

4.076—11|5|62. — Nómbrase con carácter de titular en diversos establecimientos de enseñanza secundaria y en distintos cargos, a Ammy Beatriz Moline de Narvaja, Amanda Regina Latreyte de Solari, Wilma Olga Wolter de Kirch y otros.

4.361—16|5|62. — Nómbrase con carácter de titular en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de vicerrector, a Carlos Benito Aballay.

4.468—22|5|62. — Nómbrase con carácter de titular en diversos establecimientos de enseñanza secundaria y en distintos cargos, a León Zimerman, Marta Delia Del Río de Sabaláin, Rosa Manzullo, Regina Alicia Bruno de Alonso y otros.

4.651—23|5|62. — Nómbrase con carácter de titular en diversos establecimientos de enseñanza secundaria y en distintos cargos, a Hortencia Esther Agüero, Eli Marcelina Sánchez, Hebe [illegible] Almeida de Gargiulo, Leovino Eduardo Brizuela y otros.

4.653—23|5|62. — Nómbrase con carácter de titular en diversos establecimientos de enseñanza secundaria y en distintos cargos, a Domingo Manuel Sierro Yáñez, Stella Hilda Fittipaldi de C[illegible]lla, Pedro Humberto González y otros.

4.654—23|5|62. — Nómbrase en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, titular de un cargo de inspector de enseñanza, a Roberto Pablo José Hernández y a Alberto Jorge Frumento.

4.713—28|5|62. — Nómbrase con carácter de titular en diversos establecimientos de enseñanza secundaria y en distintos cargos, a Froilán Javier Ferrero, Ana Ramona Pérez Ciani, Hernán Délfor Poblete y otros.

4.715—28|5|62. — Desígnase en el Instituto Nacional de Profesorado en Lengua Vivas de la Capital Federal, titular de seis (6) horas de cátedra, a Eloisa Virginia Darío y Basualdo de Schleh.

4.716—28|5|62. — Desígnase a Danilo Mirko Visconti, titular de seis (6) horas de cátedra en establecimientos de la Capital Federal.

5.061—4|6|62. — Nómbrase en la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada, en un cargo de Clase "A", Grupo IV, a Ana María López.

5.228—8|6|62. — Nómbrase con carácter de titular en el Colegio Nacional de San Luis, en tres (3) horas de cátedra, a Armonía Sánchez Pagano; y en tres (3) horas, a Sara Elda Franzini Herrera.

5.243—8|6|62. — Nómbrase con carácter de titular en diversos establecimientos de enseñanza secundaria y en distintos cargos, a Marina Simona María Roca de Slullitel y a Estela Mabel Gerónima Saperas.

Servicio Penitenciario

VARIOS

2.982—[illegible]|4|62. — Promuévese a ayudante mayor al actual ayudante principal, Manuel Otero.

3.215—16|4|62. — Nómbrase subadjutor a Julio César Villagra, quien integrará la Clase Técnico Profesional - Especialidad Docente.

3.907—2|5|62. — Reincorpórase, en el grado de adjutor, a Lydia Laura Severi de Daro, quien integrará la Clase Técnico Profesional - Especialidad Docente, y no tendrá derecho a reclamar haberes por el tiempo que no prestó servicios.

RENUNCIAS

2.981—6|4|62. — Acéptase, a partir del 16 de febrero de 1962, la renuncia presentada por el subadjutor Fernando Arturo Branca.

2.983—6|4|62. — Acéptase, a partir del 1º de enero de 1962, la renuncia presentada por el adjutor, doctor José Marcos Paunessa.

2.992—9|4|62. — Acéptase, a partir del 24 de enero de 1962, la renuncia presentada por el subadjutor, doctor Luis Aldo Robiglio.

4.579—23|5|62. — Acéptase, a partir del 1º de marzo de 1962, la renuncia presentada por el subadjutor, fray Conrado María Martina.

DISPONIBILIDADES

2.993—9|4|62. — Declárase en disponibilidad, a partir del 1º de marzo de 1962, al alcaide mayor Agustín Matienzo.

3.162—13|4|62. — Declárase en disponibilidad, a partir del 1º de marzo de 1962, al ayudante mayor Rubén Claudio Mirasson.

3.214—16|4|62. — Declárase en disponibilidad, a partir del 1º de marzo de 1962, al ayudante principal Francisco Alzueta.

3.819—30|4|62. — Declárase en disponibilidad, a partir del 1º de febrero de 1962, al alcaide mayor Augusto José Tiscornia, y al subadjutor Martiniano Germán Migoya.

PROMOCIONES

3.807—30|4|62. — En el Museo Casa de Irurtia a un cargo Clase B, Grupo II, secretario habilitado, a Jorge Manuel Canicoba.

3.808—30|4|62. — En las Ruinas de San Ignacio, Misiones, al cargo de la Clase F, Grupo III, guardián, a Mártires Adesto Aquino, Pedro Peralta, Juan Acuña y otros.

3.809—30|4|62. — En el Museo Mitre, en la Clase B, Grupo I, jefe División Sección Técnica, a Juan Angel Farini; Clase B, Grupo I, jefe División Secretaría Administrativa, a Julia Esther González Elizalde; Clase B, Grupo II, bibliotecario, a Alejandro Albornoz; Clase B, Grupo V, encargado Sala de Investigaciones, a Emma Eusebia Francisca Nocera de Rudaeff y a otros, en diversos cargos.

3.812—30|4|62. — En el Museo Histórico del Norte, Salta, a un cargo Clase B, Grupo I, director de 2da., a Miguel Angel Vergara; a un cargo Clase B, Grupo III, jefe Sección Secretaría, a Rogelio José Gallo Castellano; a un cargo Clase F, Grupo III, guardián, a Valentín Nolasco y a otros, en diversos cargos.

3.813—30|4|62. — En el Museo Histórico Nacional, a un cargo Clase A, Grupo IV, director de 1ra., a Humberto Francisco Burzio; a un cargo Clase B, Grupo I, jefe División Secretaría Técnica, a Carlos Oscar Bo; a un cargo Clase B, Grupo III, jefe Sección Biblioteca: a Ricardo Pacheco; a un cargo Clase B, Grupo III, jefe Sección Guías, a Elisardo Andrés López Serrot y a otros, en diversos cargos.

3.814—30|4|62. — En el templete de la Casa de San Martín, en Yapeyú, Corrientes, en un cargo Clase F, Grupo II, guardián, a Ramón Benito Pereyra.

3.815—30|4|62. — En el Museo Jesuítico de Jesús María, Córdoba, a un cargo Clase B, Grupo III, director de 1ra., a Oscar Juan Dreidemie; a un cargo Clase B, Grupo V, jefe Oficina Secretaría, a Valentín Aniceto Torres; a un cargo Clase F, Grupo IV, encargado, a José Werfil Peralta y a otros, en diversos cargos.

3.816—30|4|62. — En el Museo Histórico y Biblioteca Sarmiento de San Juan, a un cargo Clase B, Grupo I, director de 2da., a César Hermógenes Guerrero; a un cargo Clase B, Grupo III, jefe Sección Secretaría, a María Amelia Loyola de Goria; a un cargo Clase F, Grupo III, guardián, a Fausto Germán Morales y a otros, en diversos cargos.

3.820—30|4|62. — En el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia, a un cargo Clase B, Grupo I, jefe División Criptogamia, a Gabriela Gustava Hassel de Menéndez; a un cargo Clase B, Grupo I, jefe División Fanerogamia, a Roberto Horacio Capurro; a un cargo Clase B, Grupo I, jefe División Mineralogía y Geología, a Romeo Croce; a un cargo Clase B, Grupo I, jefe División Paleozoología, a Noemí Violeta Cattoi y a otros, en diversos cargos.

3.822—30|4|62. — En la Casa Histórica de la Independencia, Tucumán, a un cargo Clase D, Grupo IV, auxiliar administrativa, a Agustina Aragón de Ysa Nellem; a un cargo Clase F, Grupo III, guardián, a Alfonso Zottola.

3.823—30|4|62. — En el Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, a un cargo Clase B, Grupo III, jefe Sección Secretaría, a Bruno Cayetano Jacovella; a un cargo Clase B, Grupo V, jefe de la Oficina Folklórica, a Susana Margarita Petrona Ghertrud de Nardi; a un cargo Clase D, Grupo I, investigador, a José Augusto Rodríguez y a otros, en distintos cargos.

4.400—17|5|62. — En la Dirección General de Enseñanza Secundaria Normal, Especial y Superior, a un cargo Clase D, Grupo II, a Miguel Gabriel Vázquez.

4.656—23|5|62. — En la Dirección General de Enseñanza Secundaria Normal, Especial y Superior, a un cargo Clase B, Grupo IV, a Eduardo Hilario Barreiro; a un cargo Clase B Grupo V, a María Lía Pastora Margarita Jensen.

4.712—28|5|62. — En la Orquesta Sinfónica Nacional, a un cargo Clase D Grupo II, auxiliar administrativa, a Lidia Norma Balado de Gubitosi; a un cargo Clase F, Grupo III, ordenador de sala, a Albérico Bernardino Foscarino.

4.883—31|5|62. — En la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, a un cargo de inspector médico de 1ra., a Jorge Emilio Andreozzi; a un cargo de inspectora médica de 2da., a Teresa Graciana Urtizberrea de Puentes y a otros, en distintos cargos.

4.884—31|5|62. — En la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, a un cargo de jefe del Departamento Médico a Alberto Urribarri; a un cargo de subjefe de División, odontólogo, a Mario Dionisio Quiroga y a otros, en diversos cargos.

SOCIEDADES ANONIMAS

Autorízase Funcionamiento

5.916—26|6|62. — A la sociedad Wosco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

5.917—26|6|62. — A la sociedad O.F.Y.C. Organización de Financiaciones y Créditos, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituída con la denominación de O.F.Y.C., Organización de Financiaciones y Créditos Sociedad Anónima.

5.918—26|6|62. — A la sociedad Blendor Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.

5.919—26|6|62. — A la sociedad Aitour Viajes y Turismo, Sociedad Anónima Financiera y Comercial.

5.920—26|6|62. — A la sociedad Enrique B. Urbani, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

5.922—26|6|62. — A la sociedad Coriolano Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora.

5.923—26|6|62. — A la sociedad Gráfica Norte, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria.

5.925—26|6|62. — A la sociedad Vicente Cavalli, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

5.926—26|6|62. — A la sociedad Básica, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial.

5.927—26|6|62. — A la sociedad Ramón Martínez y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

5.957—27|6|62. — A la sociedad Sicón Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

5.958—27|6|62. — A la sociedad L.I.R.A. (La Industrializadora, Refrigeradores Absorción), Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

5.959—27|6|62. — A la sociedad Ucana, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial, constituida con la denominación de Ucana, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

5.960—27|6|62. — A la sociedad Telenta y Demelchiori, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria.

5.961—27|6|62. — A la sociedad Mausi, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

5.962—27|6|62. — A la sociedad Agil, Administradora Grandes Indices Listadores, Sociedad Anónima.

5.963—27|6|62. — A la sociedad Forland, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

5.964—27|6|62. — A la sociedad Luis Bertelegni y Cía., Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera.

5.965—27|6|62. — A Automotor, Sociedad Anónima Comercial.

5.966—27|6|62. — A J. Rudy e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

5.967—27|6|62. — A La Preferida, Librería e Imprenta, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.

5.968—27|6|62. — A Perfumerías Colonia, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.

5.971—27|6|62. — A Química Farmacéutica Platense, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta Capital con la denominación de Química Platense, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

5.97[illegible]—27|6|62. — A Tisroy, Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

5.973—27|6|62. — A Electro Hogar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

Apruébanse Reformas de Estatutos

5.914—26|6|62. — De Minera Aumine, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.

5.915—26|6|62. — De la Compañía Abastecedora y Constructora del Sud, Sociedad Anónima.

5.921—26|6|62. — De la Compañía General de Refractarios de la Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

5.928—26|6|62. — De Texalar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera.

5.929—26|6|62. — De Barclay Tejidos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

5.930—26|6|62. — De Artimsa, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la que en lo sucesivo se denominará Artimsa Rockwell, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

5.934—26|6|62. — De Padua, Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima.

5.935—26|6|62. — De Vulcania, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

5.936—26|6|62. — De Aleneo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

5.937—26|6|62. — De Bessone, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

RÉDITOS. — TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE COMERCIO. — **Consignación del número de inscripción del indicado impuesto.**

RESOLUCION GENERAL Nº 827 (R). — Buenos Aires, 15 de octubre de 1962.

VISTO las previsiones contenidas en el artículo 17 del Decreto Nº 6.480|62, relativas al establecimiento de requisitos para la transferencia de bienes o ejecución de otras operaciones, y CONSIDERANDO: Que las disposiciones de dicho cuerpo legal tienen por objeto crear las condiciones previas, que al facilitar la regularización impositiva y la exteriorización de los patrimonios a los efectos tributarios, siente las bases de una situación saneada, que permita en el futuro una política fiscal tendiente a asegurar por parte del Erario Público la correcta percepción de sus recursos; Que en ese sentido, el artículo 17 del Decreto Nº 6.480|62 faculta a esta Dirección General a disponer que no se autoricen las transferencias de bienes o ejecución de ciertas operaciones, si las partes intervinientes no se encuentran inscriptas en el impuesto a los réditos; Que, en consecuencia, resulta aconsejable exigir la referida inscripción, en las cesiones de fondos de comercio que por la magnitud de sus montos constituyan un índice de capacidad contributiva, para no gravitar innecesariamente sobre aquellas personas, que en principio, no serían contribuyentes del mencionado tributo; Por ello y en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 17 del Decreto Nº 6.480|62, 8 de la Ley 11.683 (t. o. en 1960, y sus modificaciones) y 3 del Decreto Nº 2.781|60,

El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1. — En las transferencias de fondos de comercio por un valor superior —activo menos pasivo exigible— a m$n. 500.000, será obligatorio consignar en los instrumentos pertinentes —boletos de compra-venta y contratos respectivos— el número de inscripción en el impuesto a los réditos, de la persona o entidad compradora y de la vendedora. Se encuentran exceptuadas de este requisito, las entidades incluidas en el artículo 19, incisos a), b), d), e), f), g) y m) de la Ley 11.682 (t. o. en 1960, y sus modificaciones).

Si se tratara de sociedades de personas que no lleven libros que les permitan confeccionar balances en forma comercial, deberá consignarse el número de inscripción en el impuesto a los réditos del socio que presenta la declaración jurada de la entidad (form. 127).

2. — Asimismo, en la publicación previa que determina el artículo segundo de la Ley Nº 11.867, deberá consignarse el número de inscripción a que hace referencia el punto anterior.

3. — La persona o entidad vendedora y la compradora, acreditarán ante el rematador, martillero o balanceador interviniente en la operación, la condición de inscriptos en el impuesto a los réditos, mediante declaración jurada, según modelo que forma parte integrante de la presente resolución.

Dichos intermediarios deberán guardar por el término de diez (10) años las referidas declaraciones conjuntamente con las copias de los instrumentos que justifiquen la transferencia —debidamente firmados por las partes—, archivándolos por orden cronológico.

Solicitud de número de inscripción

4. — Los contribuyentes no inscriptos y los que inicien sus operaciones en el curso del año comprendidos en esta resolución, deberán solicitar a esta Dirección la asignación de número de inscripción en el impuesto a los réditos, cubriendo a tal efecto el formulario número 3.853|A, y regularizando su situación impositiva en caso de corresponder.

Verificación del número de inscripción

5. — Esta Dirección verificará periódicamente la exactitud del número de inscripción en el impuesto a los réditos que se comunique a los rematadores, martilleros o balanceadores.

Sanciones

6. — Serán solidariamente responsables del cumplimiento de las disposiciones precedentes, el comprador, vendedor, rematador, martillero o balanceador actuante, y su inobservancia dará lugar a la aplicación de las sanciones que establece el artículo 43 de la Ley 11.683 (t. o. en 1960, y sus modificaciones), graduables entre un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) y cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000).

Cuando dicha situación configure una defraudación al Fisco, serán de aplicación las multas que estatuye el artículo 45 de la ley citada (uno a diez tantos del gravamen omitido o pretendido omitir), sin perjuicio de las penalidades simultáneas que determina el artículo 18 del Decreto Nº 6.480|62 (clausura del establecimiento por períodos de hasta diez (10) días la primera vez y la clausura definitiva en caso de reincidencia; cancelación de las cuentas bancarias del infractor y la prohibición a los Bancos de otorgarles créditos y de renovar o prorrogar los ya acordados; prohibición de inscribir al transgresor en los registros de importadores, exportadores y despachantes de aduana y, en su caso, la cancelación de la inscripción existente).

Vigencia

7. — Las disposiciones de la resolución comenzarán a regir el día quince (15) de noviembre de 1962.

8. — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Manuel Rapoport.

M O D E L O

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General Impositiva, declaro bajo juramento que .... el suscripto .... figura inscripto/a en el impuesto a los réditos con el número .... la sociedad abajo indicada

Nombre y apellido del contribuyente o denominación de la entidad: ....

....

Domicilio: .... T. E. ....

Documento de identidad: .... Nº ....

Actividad (1): ....

Lugar y fecha: ....

Firma: ....

Aclaración de firma: ....

(1) Indicar concretamente actividad y ramo. Ej.: Comerciante: mayorista de cigarrillos, hotelero, etc.; Industrial: fabricante de calzado, de cocinas, etc.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

RÉDITOS. — CRÉDITOS BANCARIOS. — **Obligación de declarar el número de inscripción de dicho impuesto al solicitar créditos bancarios.**

RESOLUCION GENERAL Nº 826 (R.). — Buenos Aires, 15 de octubre de 1962.

VISTO lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Nº 6.480|62, y CONSIDERANDO: Que en ese orden de ideas resulta conveniente establecer que los responsables que soliciten créditos bancarios deban efectuar, como requisito necesario para la obtención de los mismos, la comunicación a las instituciones respectivas de su número de inscripción en el impuesto a los réditos; Que tal medida, tendiente a una más eficaz represión de la evasión impositiva y, consecuentemente, a la más justa y equitativa distribución de la carga fiscal, debe condicionarse a créditos cuyo monto pueda indicar una presunta responsabilidad fiscal del beneficiario; Que, por otra parte, se considera innecesario mantener las normas de la Resolución General Nº 781 (R. y V.) en la parte referente a Bancos, que es materia de esta resolución; Por ello y en uso de las facultades que le acuerdan los artículos 17, inciso d) del Decreto Nº 6.480|62, 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1960, y sus modificaciones) y 3º del Decreto Nº 2.781|60,

El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Las personas, sociedades o entidades —no estatales— que soliciten créditos —no hipotecarios— superiores a quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000) a instituciones bancarias, deberán comunicar a las mismas, mediante declaración jurada en nota simple —según modelo que forma parte integrante de la presente resolución— y salvo que lo hubieran hecho con anterioridad, su número de inscripción en el impuesto a los réditos.

Las sociedades de personas que no lleven libros que les permitan confeccionar balances en forma comercial, deberán comunicar el número de inscripción en el impuesto a los réditos del socio que presentó la declaración jurada de la entidad (form. Nº 127).

2º Las instituciones bancarias no deberán dar curso a ninguna solicitud de crédito (nuevo, renovación o ampliación) por montos superiores al señalado en el punto anterior, hasta tanto no se declare el número de inscripción en el impuesto a los réditos.

Verificación del número de inscripción

3º — Esta Dirección verificará periódicamente la exactitud del número de inscripción en el Impuesto a los Réditos que se comunique a las instituciones bancarias.

Solicitud de número de inscripción

4º — Los contribuyentes no inscriptos y los que inician sus operaciones en el curso del año, comprendidos en esta resolución, deberán solicitar a esta Dirección la asignación de número de inscripción en el impuesto a los réditos, cubriendo a tal efecto el formulario número 3.853|A, y regularizando su situación impositiva en caso de corresponder.

Sanciones

5º — La falta de cumplimiento de lo dispuesto en esta resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas por el artículo cuarenta y tres (43) de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1960, y sus modificaciones), graduables entre un mil pesos moneda nacional ($n. 1.000) y cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000).

Cuando las infracciones configuran una defraudación al Fisco, serán sancionadas de acuerdo con lo estatuido en el artículo cuarenta y cinco (45) de la ley citada (multas de uno a diez tantos del gravamen omitido o pretendido omitir), sin perjuicio de las penalidades accesorias que determina el artículo dieciocho (18) del Decreto Nº 6.480|62).

Vigencia

6º — Las disposiciones contenidas en la presente resolución comenzarán a regir el día primero de noviembre de 1962.

Quedan derogadas a partir de dicha fecha, las disposiciones de la Resolución General Nº 781 (R. y V.), en cuanto se refieren a instituciones bancarias.

7º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Manuel Rapoport.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 760|62.

Nombre de la empresa: "Transportes El Rutero" de Rogelio B. Cavalieri Iribarne.

Domicilio de la misma: Avda. de Mayo 1370, Capital Federal.

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: a) entre Buenos Aires, — Rosario — Córdoba — La Rioja — Catamarca — Tucumán — Salta — Jujuy, utilizando las rutas nacionales Nos. 9, 38, 40, 68 y caminos provinciales;

b) entre Buenos Aires — Santa Rosa (La Pampa) — San Luis — Mendoza — San Juan, utilizando las rutas nacionales Nos. 5, 35, 7, 40 y caminos provinciales;

c) entre Buenos Aires — Viedma (Río Negro) — Neuquén, utilizando las rutas nacionales, 3, 250 y 22; y

d) entre Buenos Aires — Viedma (Río Negro) — Rawson (Chubut) — Comodoro Rivadavia, utilizando la ruta nacional Nº 3.

Servicios a implantar.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 640.— e.23|10 Nº 29.703 v.23|10|62

AVISOS OFICIALES

N U E V O S

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Se cita y emplaza al soldado conscripto desertor Evaristo Nicolás Falchi (C. 1941 - M.5.941.281 - D M. 32 - O. E. Victoria), que prestara servicios en la Dirección General del Material del Ejército; de 1.72 cm de estatura, color de la piel trigueña, ojos pardos medianos, nariz recta mediana, sin señas particulares visibles, de profesión mecánico de automotores, con último domicilio registrado en la calle Tuyú Nº 1637 de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de los diez (10) días contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado "Rebelde" comparezca ante el Juzgado de Instrucción Militar Nº 3, a cargo del suscripto, con asiento en la Agrupación Talleres de Mantenimiento "General Paz", calle Zufriategui número 4.800, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, entre las 07,00 y 14,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por hallarse incurso en el delito contra las personas de "Lesiones"; exhortándose a todas las autoridades a su captura.

Manuel Luis Fernández, Secretario.

José Carlos Flos, Juez Instrucción Militar.

e.23|10 Nº L-9.156 v.25|10|62

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 64

De conformidad con lo determinado por el artículo 29 del Anexo I del decreto-ley Nº 1.256|57 y el artículo 1º de su decreto reglamentario Nº 11.161|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública Nº 64 el día 31 de octubre de 1962 a las 10 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente asunto:

Expediente Nº 3.589 (D.G.A.C.), por el que la Empresa Mercury Air Transport S.R.L. solicita autorización para explotar un servicio no regular de transporte aéreo de carga, con carácter interno e internacional utilizando aeronaves Curtiss C-46

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana planta baja, Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 26 de octubre de 1962. La citada Secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario.

José Luis Valls, Presidente Junta Asesora Transporte Aéreo.

e.23|10 Nº L-9.115 v.25|10|62

AVISOS OFICIALES

A N T E R I O R E S

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a la avenida Caseros de Avda. Entre Ríos a Avda. La Plata, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose, para tal objeto un plazo improrrogable de Diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los Cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901 donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. —

Setiembre de 1962

e.10|10 Nº L-8.675 v.11|10|62

e.15|10 Nº L-8.675 v.19|10|62

e.22|10 Nº L-8.675 v.24|10|62

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Blanco Encalada de Martínez a Melián y San Pedro de Homero a Escalada, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose, para tal objeto un plazo improrrogable de Diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los Cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas

y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.
Setiembre de 1962
e.10|10 Nº L-8.674 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.674 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-8.674 e.24|10|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Llámase por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley Nº 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

AMBROSINI, Angel
AGÜERO, Lorenzo
AGUILAR, Arturo Francisco
BELTRAN, Francisco Solano
BUENO, José María
BARRIOS, Luis María
BARBEITO, Francisco
CRACO, Juan
CABRERA, Martiniano
CERDAN, Pedro
ESPONDABURU, Hugo Ram
ECHENIQUE, Primo Feliciano
FALCATO, Juan Carlos
FALCON, Felipe Julio
GAUNA, Juan de Dios
GUZMAN, Cirilo
LEDESMA, Alberto Luciano
LEONE, Pascual Francisco
LABOT, Rodolfo Valentín
MALDONADO, Mauricio de las Mercedes
MURISASCO, Mario
MONTERO, Blas
MENDOZA, Felipe
ORTEGA, Ernesto León
OROBBIA, Tomás
ONTIVEROS, Sixto Dolores
PINTO, Romualdo
PEREZ, Juan Antonio
PAZ, Clemente
PELICARI, Francisco
ROCHA GONZALEZ, Néstor
RUIZ, Julián
RODRIGUEZ, Ladislao
SANCHEZ, Raúl Oscar
SCHOBERT, Rodolfo
SAAVEDRA, Carlos Omar
SUAREZ, Pío
STELLIN, Arcadio
VILLARREAL, Donato
VARGAS, Angel Esteban
VETERE, Juan
VELAZQUEZ, Raúl Oscar
VAZQUEZ, José Emilio

María Esther Fernández, Jefe División Despacho.
e.20|10 Nº 9.090 v.20|10|62
e.22|10 Nº 9.090 v.27|10|62
e.29|10 Nº 9.090 v.31|10|62

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. César A. Gaibisso, Juzgado Nº 2, Sec. Nº 6, hace saber por 3 días, en autos SAMBUSINI SANTOS F. c|RONCATTI OSCAR sobre ejecución prendaria, que el mart. júb. Carlos A. Vilgré La Madrid "a propuesta de parte" rematará un televisor marca "Sambusini" tipo consola, tubo 53 cm Base $ 20.400.— Seña 30 olo — Comisión 10 olo. — El sábado 27 de octubre a las 10 horas en: Rivadavia 8065 — Informes Paraná 489 P. 6º. T. E. 46-4203. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 960.— e.22|10-Nº 29.880-v.24|10|62

CONVOCATORIA
NUEVA

"C"

CURTEX
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria para 23 octubre 1962, a las 17 horas, en Lavalle 1527, 3º, of. 15.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Aumento de capital y emisión de acciones;
3º Designación síndicos titular y suplente, por renuncia de los actuales. — El Directorio.
$ 1.600.— e.23|10 Nº 27.346 v.23|10|62

Nota: Se deja establecido que el presente aviso se publicó el 15 al 19|10|62, con error en la asamblea al figurar ordinaria cuando correspondía Asamblea General Extraordinaria.

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

AMERICAN MARKETS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1962 a las 9.30 horas, en **Francisco Beiró 5095** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 30|6|62.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.22|10-Nº 29.839-v.26|10 62

"D"

DEIPE
(Desarrollo, Intercambio y Promoción de Empresas)
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, de Mandatos y Servicios
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1962, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 739, 6º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|62;
2º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|10 Nº 29.532 v.25|10|62

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL
Callao 655 — Cap.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, cuya apertura se realizará el 30 de octubre de 1962 a las 19 horas, en el 5º piso de la Institución para contratar servicio mecanizado —sistema Hollerith— para la liquidación y confección planillas y recibos de haberes al personal beneficiario. — Retiro Pliegos, 13 a 19 hs., 2º piso.
e.23|10-Nº L.9.129-v.23|10|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 73 para la provisión de ventiladores de mesa y pie, circulares y extractores de aire nuevos. Expte. Nº 251.822|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de octubre de 1962, a las 15.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.
e.23|10 Nº L. 9.130 v.25|10|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 3.511|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|62, para el día 31 de octubre de 1962, a las 17 horas, con el objeto de contratar un seguro contra todo riesgo en tierra para un avión de propiedad de esta Junta, por el periodo comprendido entre el 15 de noviembre de 1962 al 31 de octubre de 1963.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. En el mismo edificio (planta baja) División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.
e.23|10 Nº L. 9.131 v.25|10|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE CULTURA
BIBLIOTECA NACIONAL
Concurso

Por el término de quince días hábiles a partir del día 22 del corriente mes, se llama a Concurso Abierto de Oposición y Prueba de Aptitud, para cubrir en la Dirección General de Cultura, Biblioteca Nacional, once (11) cargos: de la Clase "D", Técnico Especializado y Administrativo; siete (7) de la Clase "E", Maestranza y obrero, y diecinueve (19) de la Clase "F", Servicios Auxiliares.

Podrá participar en estos concursos, toda persona con la idoneidad requerida; aún cuando no pertenezca a la Administración Pública Nacional.

Los pliegos de condiciones deberán ser retirados en la Biblioteca Nacional dentro del horario administrativo, México 564.

Apertura de las inscripciones: 12 de noviembre de 1962. — Williams L. Fontán, Subdirector General de Cultura.
e.23|10 Nº L. 9.132 v.24|10|62

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63 para el día 14 de noviembre de 1962, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de tarjetas cédulas de identificación de automotores y sobres plásticos para protección de las mismas, con destino a la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
e.23|10 Nº L. 9.133 v.26|10|62
e.29|10 Nº L. 9.133 v.31|10|62
e.2|11 Nº L. 9.133 v.2|11|62
e.5|11 Nº L. 9.133 v.6|11|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

LICITACION PUBLICA

Obra: Provisión y colocación de aberturas metálicas y baranda metálica, en ampliación edificio Facultad.

Presupuesto oficial: m$n. 361.607.—.

Documentación: Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero 2829, Santa Fe. — Precio del legajo: m$n. 250.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 26 de octubre de 1962, a las 17 horas.
e.23|10 Nº L. 9.134 v.25|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE MEDICINA

Llámase a licitación pública Nº 02-961-62, destinada a la adquisición de Medicamentos, Drogas, Películas Radiográficas, etc. El pliego de condiciones y detalle de la misma pueden ser retirados de la Representación de la Universidad en Buenos Aires, calles Uruguay Nº 864, 2º piso, oficina 205, y en Contaduría de la Facultad de Medicina, Avda. Benjamín Aráoz al 800, Tucumán. La apertura de los sobres tendrá lugar el día 29 de octubre de 1962, a horas 10, en la oficina mencionada en último término. — Dr. Luis Vallejo Vallejo, Decano; Carlos María Clementti, Contador Interno.
e.23|10 Nº L. 9.135 v.25|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 — T. E. 96827

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

El Instituto de Maternidad llama a licitación pública para contratar la provisión de los siguientes artículos: algodón, gasa y antibióticos.

Por pliegos de condiciones, informes y demás datos, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 13 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el lunes 12 de noviembre de 1962, a la hora 10. — La Dirección.
e.23|10 Nº L. 9.136 v.26|10|62
e.29|10 Nº L. 9.136 v.31|10|62
e.2|11 Nº L. 9.136 v.2|11|62
e.5|11 Nº L. 9.136 v.6|11|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º Piso - Capital Federal
Licitación Pública 552, Para el Día 31 de Octubre de 1962
Campo de Mayo (Provincia de Bs. Aires)

Nº 552 - hora: 10.50. — Provisión de materiales sanitarios con destino al Centro de Instrucción Logístico "Gral. Lemos". — Depósito de garantía de licitación 1 olo sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 **horas**.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.23|10. Nº L. 9.148 v.25|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General, ha resuelto postergar para el día 23 de noviembre de 1962, a las 11 horas, la apertura de la licitación pública Nº 131|62, por la provisión de un grupo electrógeno con destino al Establecimiento Azufrero Salta. — El Director General.
e.23|10. Nº L. 9.149 v.26|10|62
e.29|10. Nº L. 9.149 v.31|10|62
e.2|11. Nº L. 9.149 v.2|11|62
e.5|11. Nº L. 9.149 v.8|11|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Servicio Abastecimiento
Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 1.507/63

Apertura: 13|11|1962. — Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 23.000 Kgs. de Alambre desnudo cobreado de 3 mm. Ø; y 5.500 Kgs. Electrodos con revestimiento prensado de 3 mm. Ø AWS - E - 6015.

Informaciones y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras - Río Tercero - Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.
e.23|10. Nº L. 9.150 v.26|10|62
e.29|10. Nº L. 9.150 v.31|10|62
e.2|11. Nº L. 9.150 v.2|11|62
e.5|11. Nº L. 9.150 v.8|11|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Servicio Abastecimiento
Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 1.505/63

Apertura: 13|11|1962. — Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 4.400 Kgs. de Acero SAE 1118 laminado en barras de 57 mm. Ø; y 2.250 Kgs. de Idem, Idem, de 38 mm. de Ø.

Informaciones y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras - Río Tercero - Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.
e.23|10. Nº L. 9.151 v.26|10|62
e.29|10. Nº L. 9.151 v.31|10|62
e.2|11. Nº L. 9.151 v.2|11|62
e.5|11. Nº L. 9.151 v.8|11|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Servicio Abastecimiento
Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 1.506/63

Apertura: 13|11|1962. — Llámase a Licitación Pública por la provisión de 9.000 Kgs. de Pintura al aluminio (Norma IRAM 1032) y 5.000 Kgs. Pintura antióxido anticorrosiva.

Informaciones y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras - Río Tercero - Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.
e.23|10. Nº L. 9.152 v.26|10|62
e.29|10. Nº L. 9.152 v.31|10|62
e.2|11. Nº L. 9.152 v.2|11|62
e.5|11. Nº L. 9.152 v.8|11|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Secretaría General

LICITACION PUBLICA

Sobre y bolsas de papel. — Expediente 25407|1962. — 15|11|1962 a las 15 y 15 Marcelo T. de Alvear 1840.
e. 23|10. Nº L. 9.143. v. 25|10|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 223

Para la adquisición de surtidores eléctricos para nafta y gas-oil. $ 500.000.— Presentación propuestas: 31 de octubre

a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 23|10. Nº L. 9.144. v. 25|10|62.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4222

Para la adquisición de repuesto para tractor Caterpillar modelo D-7. $ 115.400. Presentación propuestas: 31 de octubre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 23|10. Nº L. 9.145. v. 25|10|62.

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 21.565-SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 16º (San Miguel de Tucumán) provincia de Tucumán, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Alderete", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.
e. 23|10 Nº L. 9.137 v. 25|10|62

Correos y Telecomunicaciones
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Locaciones y Transportes
Expte. 50714 SC 62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 3º, Mercedes, provincia de Buenos Aires, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Ascensión", dependiente del mismo. — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director General de Abastecimiento.
e. 23|10. Nº L. 9.138. v. 25|10|62.

Correos y Telecomunicaciones
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Locaciones y Transportes
Expte. 38735 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 20º, La Rioja, provincia de La Rioja, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Pagancillo", dependiente del mismo. — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.
e. 23|10. Nº L. 9.139. v. 25|10|62.

Correos y Telecomunicaciones
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Locaciones y Transportes
Expte. [illegible]

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 11º (Rosario), provincia de Santa Fe, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 7", Rosario, dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.
e. 23|10. Nº L. 9.140. v. 25|10|62

Correos y Telecomunicaciones
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Locaciones y Transportes
Expte. 37550 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1962, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal Tapiales" (Buenos Aires). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transporte (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.
e. 23|10. Nº L. 9.141. v. 25|10|62

Correos y Telecomunicaciones
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Locaciones y Transportes
Expte. 40566 SC|62

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 11º, Río Cuarto, provincia de Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Las Perdices", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.
e. 23|10. Nº L. 9.142. v. 25|10|62.

Secretaría del Transporte

E.F.E.A.
Ferrocarril General Bartolomé Mitre
LICITACIONES PUBLICAS

Apertura: 6|11|62 - 17.30 hs., Nº 1563. — Ladrillos aislantes a base de tierras diatomeas y ladrillos super refractarios. — 9|11|62, 16 horas, Nº 1564: Hierro galvanizado y Zinc en chapas. — 12|11|62, 14 horas, Nº 1565: Brin de algodón color azul para ropa de fajina.

Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Dpto. Almacenes, Dr. José María Ramos Mejía 1302, Of. 15, días hábiles de 14 a 17 horas.

En Rosario: Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 horas.
e. 23|10. Nº L. 9.146 v.26|10|62
e. 29|10. Nº L. 9.146 v.29|10|62

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E.F.F.D.E.A.
LICITACION PUBLICA Nº 80/62
(Nuevo Llamado)

Se comunica que la citada licitación, cuya apertura debía realizarse el día 9-10-62, a las 16 horas, ha sido anulada. — El Administrador General.
e. 23|10. Nº L. 9.147 v.23|10|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación pública número 30|63, Expte. 7.160|62. — Apertura el 30|10|62, a las 12, en Vieytes 451, Capital.

Adquisición de arroz, harina de trigo y aceite. — Pliegos e informes en Vieytes 45, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12.30 a 19.30.
e. 23|10. Nº L. 9.153 v.25|10|62

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 32.468/62

Llámase a Licitación Pública Nº 210|62, para el día 30 del mes de octubre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: papel alisado, papel obra 2da. — Buenos Aires 23 de octubre de 1962. — El Director Gral. de Administración.
e. 23|10. Nº L. 9.154 v. 25|10|62

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Administración
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se indican a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad:

Licitación Pública Nº 124|62. — Expediente Nº 2.540|62 — Máquinas de escribir eléctricas. — Apertura: 31 de octubre de 1962, a las nueve y treinta (9,30) horas.

Licitación Pública Nº 125|62 — Expediente Nº 2.541|62 — Equipos acondicionadores de aire. — Apertura: 31 de octubre de 1962, a las diez (10) horas.

Licitación Pública Nº 126|62 — Expediente Nº 2.542|62 — Máquina calculadora tipo Olivetti Tetractys o similar, eléctrica; máquina calculadora para 4 operaciones; máquinas de escribir eléctricas y fichero rotativo. — Apertura: 31 de octubre de 1962, a las diez y treinta (10,30) horas.

Licitación Pública Nº 127|62 — Expediente Nº 2.545|62 — Máquina de escribir marca IBM modelo Executive. — Apertura: 31 de octubre de 1962, a las once (11) horas.

Licitación Pública Nº 128|62 — Expediente Nº 2.546|62 - Máquina de calcular Olivetti Tetractys. — Apertura: 31 de octubre de 1962, a las once y treinta (11,30) horas.

Licitación Pública Nº 129|62 — Expediente Nº 2.547|62 — Máquina de calcular Olivetti Tetractys. — Apertura: 31 de octubre de 1962, a las quince (15) horas.

Licitación Pública Nº 130|62 — Expediente Nº 2.548|62 Máquina de escribir marca IBM modelo Executive. — Apertura: 31 de octubre de 1962, a las diez y seis (16) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales, pueden ser retirados de la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9,30 a 17 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.
e.22|10 - Nº L 9.122 - v.24|10|62

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública, para la provisión de los elementos que se indican a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad:

Licitación Pública Nº 108|62. — Expediente Nº 2.433|62: Crisoles de grafito. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las nueve (9) horas.

Licitación Pública Nº 109|62. — Expediente Nº 2.500|62: Planta portátil para trituración de roca nueva o usada. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las nueve y treinta (9.30) horas.

Licitación Pública Nº 110|62. — Expediente Nº 2.502|62: Máquina impresora prensa neumática y turneta. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las diez (10) horas.

Licitación Pública Nº 111|62. — Expediente Nº 2.503|62: Compresor rotativo de dos fases. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las diez y treinta (10:30) horas.

Licitación Pública Nº 112|62. — Expediente Nº 2.504|62: Vagonetas, cambios de vías, tornamesas y vía decauville nuevos o usados. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las once (11) horas.

Licitación Pública Nº 113|62. — Expediente Nº 2.505|62: Cemento portland, arena, canto rodado, ladrillos comunes e hierro redondo para construcción. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las once y treinta (11.30) horas.

Licitación Pública Nº 114|62. — Expediente Nº 2.506|62: Vía decauville, vagonetas, cambios de vía y tornamesas, nuevos o usados. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las doce (12) horas.

Licitación Pública Nº 115|62. — Expediente Nº 2.507|62: Casas rodantes. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las catorce (14) horas.

Licitación Pública Nº 116|62. — Expediente Nº 2.508|62: Tanques intermedios para aire comprimido. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las catorce y treinta (14.30) horas.

Licitación Pública Nº 117|62. — Expediente Nº 2.509|62: Trépanos tricónos, nuevos o usados, trépanos cola de pescado y cable de acero negro. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las quince (15) horas.

Licitación Pública Nº 118|62. — Expediente Nº 2.530|62: Cubas de madera de quina. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las quince y treinta (15.30) horas.

Licitación Pública Nº 119|62. — Expediente Nº 2.531|62: Grupos electrógenos de 60-70 Kw. con repuestos para dos años de uso aproximadamente Apertura: 30 de octubre de 1962, a las dieciséis (16) horas.

Licitación Pública Nº 120|62. — Expediente Nº 2.510|62: Motocompresores portátiles con motor Diesel para producir 8 y 9 m3. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las dieciséis y treinta (16.30) horas.

Licitación Pública Nº 121|62. — Expediente Nº 2.513|62: Plomo puro de 99.9% de pureza, en lingotes. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las diecisiete (17) horas.

Licitación Pública Nº 122|62. — Expediente Nº 2.514|62: Alambre redondo galvanizado en rollos. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las diecisiete y treinta (17.30) horas.

Licitación Pública Nº 123|62 — Expediente Nº 2.512|62: Gelignita 62%, mecha lenta impermeable y fulminantes Nº 8. Apertura: 30 de octubre de 1962, a las dieciocho (18) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales pueden ser retirados de la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avda. Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9.30 a 17 horas, sin cargo. La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran.
El Gerente de Administración.
e.19|10-Nº L. 9.029-v.19|10|62
e.22|10-Nº L. 9.029-v.23|10|62

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
SERVICIO ADMINISTRATIVO
OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de octubre de 1962 a las 9.30 horas, para la adquisición de muebles varios para oficina.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina de Compras y Suministros, de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 22|10. — Nº L. 9.121 — v. 24|10|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 19

Fíjase el día 9 de noviembre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 19 "para la provisión de forrajes y pasto para cama, con destino al ganado caballar de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 15 de noviembre de 1962, al 31 de octubre de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones; en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.
e.18|10 Nº L. 8.989 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.989 v.26|10|62
e.29|10 Nº L. 8.989 v.31|10|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 181|62, para el día 29 de octubre del corriente año a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "artículos para escritorio", para uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación — División Compras— Paraguay Nº 1536 7º piso, Capital Federal.
e.22|10 Nº L. 9.120 v.24|10|62

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 74.965|62

Llámase a Licitación Pública Nº 75, el día 5 de noviembre de 1962, a las doce y treinta horas, para la provisión de madera de pino paraná, cedro y viraró.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.
Buenos Aires octubre 22 de 1962.
El Gerente de Administración.
e. 22|10 — Nº L. 9.093 — v. 24|10|62

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 78.300|62

Llámase a Licitación Pública Nº 74, el día 2 de noviembre de 1962 a las doce y treinta horas, por la contratación de un servicio de lavado y engrase de diversos automotores, durante el período comprendido entre el 5 de noviembre de 1962 y el 31 de octubre de 1963.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962.
El Gerente de Administración.
e. 22|10 — Nº L. 9.094 — v. 24|10|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1511, para el día 5 de noviembre de 1962, a las 16.30 horas, para la provisión de una máquina y otros elementos para plastificado de credenciales.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración - L. N. Alem 232, piso 1º, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.
e. 22|10 — Nº L. 9.096 — v. 26|10|62
e. 29|10 — Nº L. 9.096 — v. 30|10|62

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 12 de noviembre a las 14.30 hs. para la provisión de máquinas electrónicas p| Cuentas Corrientes, electromecánicas para Caja de Ahorros, control de caja y personalizadora de cheques p| la Gerencia Comercial y Contaduría General de este Banco.

Los pliegos de condiciones se entregarán (previo pago de $ 300) por Gerencia de Administración (Mesa de Entradas) Suipacha y Viamonte, 2º piso, lunes a viernes de 12 a 15.30 hs.

e. 22|10 — Nº L. 9.123 — v. 26|10|62
e. 29|10 — Nº L. 9.123 — v. 31|10|62
e. 2|11 — Nº L. 9.123 — v. 2|11|62
e. 5|11 — Nº L. 9.123 — v. 5|11|62

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expte. 1.130-Cs|62

Llámase a licitación pública Nº 50|162, a fin de contratar la impresión de diversos formularios.

Apertura de las propuestas: 24 de octubre de 1962, a las 16.45.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.

La Administración.

e.19|10 Nº L-9.030 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-9.030 v.23|10|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 67, para la provisión de 5.000 resmas de papel obra 1ª, alisado blanco, expediente Nº 250.188|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de octubre de 1962, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.11|10-Nº L-8.857-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.857-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.857-v.25|10|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.728|62

Llámase a Licitación Pública Nº 69, para la provisión y colocación de vidrios y vitreas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de octubre de 1962, a las 16.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.19|10 Nº L-9.033. v.19|10|62
e.22|10 Nº L-9.033 v.23|10|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.372|62

Llámase a Licitación Pública Nº 53 para la provisión de 100 banderas argentinas sin sol y 150 banderas argentinas con sol.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1962, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.19|10 Nº L-9.034 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-9.034 v.23|10|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.284|62.

Llámase a Licitación Pública Nº 44 para la provisión de 30 baterías de 6 volts, 120 amperes y 60 baterías de 12 volts, 70 amperes.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1962, a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.19|10 Nº L-9.035 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-9.035 v.23|10|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.
Expediente Nº 251.288|62

Llámase a Licitación Pública Nº 42 para la provisión y colocación de vidrios y vitreas en edificios de esta Dirección General, durante el período de noviembre de 1962 a octubre de 1963.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1962, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.19|10 Nº L-9.036 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-9.036 v.23|10|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.093|62

Llámase a Licitación Pública Nº 71 para la contratación del transporte de cajones al interior del país, conteniendo valores fiscales, muebles y útiles de oficina, durante el período de noviembre de 1962 a febrero de 1963.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de octubre de 1962, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.19|10 Nº L-9.037 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-9.037 v.23|10|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DE ESTADO
Expediente Nº 317.316|62

Llámase a licitación pública para la prov. de lápices varios —DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de noviembre de 1962, a las 13.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.8.682-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.682-v.19|10|62
e.22|10-Nº L.8.682-v.24|10|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expte. Nº 339.935|62.

Llámase a licitación pública para la prov. de tricloretileno industrial.—CM— (Expediente Nº 339.935|62. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de noviembre de 1962, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 10|10. Nº L. 8.684, v. 11|10|62.
e. 15|10. Nº L. 8.684, v. 19|10|62
e. 22|10. Nº L. 8.684. v. 24|10|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.643|62

Llámase a licitación pública para la prov. de artículos de ferretería, herramientas varias, máq. p|confeccionar llaves.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1962, a las 13,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.19|10 Nº L-9.031 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-9.031 v.23|10|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1962, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.486|62: DNQ. a las 13.50 hs., y Expte. Nº 317.501|62: DNQ. a las 14,05 hs., prov. de instrumental científico para laboratorio químico.

Informes, pliegos y apertura: En la D. Gral., de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T.E. 37-9051, Int. 50.

e.19|10 Nº L-9.032 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-9.032 v.23|10|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 100|62
Expediente Nº 9.042|62

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1962, a las 15 horas, para la obra "Refecciones" en la Dirección General de Administración, Paseo Colón 974 2º piso, Capital.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina Nº 205, Capital, al precio de m$n 200.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n 7.515,04. — El Director General.

e.22|10 - Nº L 9.095 - v.24|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 90|62
Expediente Nº 21.184|62

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de noviembre de 1962, a las 14 horas, para la venta de 250.000 kilogramos, aproximadamente, de chapas barreras tipo Barbessir, etc., etc., existentes en el Depósito de Rafaela (Santa Fe), de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal, y en el citado depósito.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.15|10-Nº L-8.806-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.806-v.26|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 86|62
Actuac. Nº 116.281|61

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1962, a las 14 horas, para la obra "Reparaciones en las Instalaciones del Lazareto Cuarentenario", para la Dirección General de Sanidad Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina Nº 214, Capital, al precio de m$n. 50, cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 7.270. — El Director General.

e.2|10-Nº L-8.272-v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.272-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.272-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.272-v.23|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 96|62
Act. Nº 86.900|62

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de octubre de 1962, a las 17 horas, para la adquisición de diversos elementos de laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|10-Nº L-9.041-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.041-v.23|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 97|62
Act. Nº 60.337 62

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de octubre de 1962, a las 18 horas, para la adquisición de una (1) máquina calcular eléctrica.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|10-Nº L-9.042-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.042-v.23|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 62,62 (2º llamado)
Act. Nº 17.342 62

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de octubre de 1962, a las 16 horas para la adquisición de 120 latas de aceite de lino doble cocido, de 18 lts. cada una aprox.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|10-Nº L-9.043-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.043-v.23|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 311|62, para contratar los servicios de vigilancia y seguridad en las unidades portuarias de la Delegación Buenos Aires, por el período comprendido entre el 1º|11|62 y el 31|10|63.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Dgnal. Roque S. Peña 648, 7º Piso, Oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 31 de octubre del corriente año a las 14 horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1962. — Livio Branzo, Gerente de Administración.

e.9|10-Nº L.8.611-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.611-v.19|10|62
e.22|10-Nº L.8.611-v.23|10|62

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días, llámase a Licitación Pública Nº 155|62 para la limpieza del edificio central de este Instituto, Libertad 1235, por el término de 1 (un) año, a partir del 1º de noviembre de 1962 al 31 de octubre de 1963.

Apertura: 29 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.19|10. Nº L-9.038 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-9.038 v.23|10|62

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 1|63, para el día 26 de octubre de 1962, a las 16 horas, para la provisión y lavado semanal de toallas y repasadores, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.19|10-Nº L-9.039-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.039-v.23|10|62

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 2|63, para el día 8 de noviembre de 1962, a las 16 horas, para el mantenimiento y conservación de ascensores, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.19|10-Nº L-9.040-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.040-v.26|10|62
e.29|10-Nº L-9.040-v.31|10|62
e.2|11-Nº L-9.040-v.2|11|62

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.946: Bombas centrífugas. Apert. 24|10|62, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.949: Construcción viviendas en la localidad de Aguaray (Prov. Salta). Apert. 31|10|62, a las 14 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 hs.

e. 10|10. Nº L. 8.688. v. 11|10|62.
e. 15|10. Nº L. 8.688. v. 19|10|62.
e. 22|10. Nº L. 8.688. v. 24|10|62.

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 4.951: Caños de acero de 48,26 a 273,05 mm. exterior. — Apert. 5|11|62 a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 hs.

e.18|10 Nº L. 8.991 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.991 v.26|10|62
e.29|10 Nº L. 8.991 v.31|10|62

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.952: Pavimento de hormigón y construcción alcantarillas en Planta Almacenaje Bragado (Prov. Bs. As.). — Apert. 29|10|62 a las 9 hs.

Pliego Nº 4.953: Envasado de cilindros y garrafas a efectuarse en la Playa gas envasado de Godoy Cruz (Mendoza). — Apert. 25|10|62 a las 9 hs.

Pliego Nº 4.954: Envasado de cilindros con gas licuado a efectuarse en la Planta de Destilería Luján de Cuyo (Mendoza). — Apert. 25|10|62.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 hs.

e.18|10 Nº L. 8.992 v.19|10|62
e.22|10 Nº N. 8.992 v.25|10|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Dirección General de Administración de Justicia
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 37|62, para el día 26 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de útiles de oficina, limpieza y menaje, con destino a dependencias de esta Subsecretaría.

Apertura, pliegos e informes: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.19|10-Nº L-9.044-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.044-v.23|10|62

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Exp. D. 1378|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 11 primer, llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de noviembre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: Camisas, pantalones, birretes, zapatos, con destino a División Suministros (IP).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.22|10 Nº L-9.097 v.26|10|62
e.29|10 Nº L-9.097 v.31|10|62
e.2|11 Nº L-9.097 v.2|11|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Llamado a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de instrumental científico y maquinarias, con arreglo al Plan de Reequipamiento Universitario según Decreto Nº 5.367|62, para las Facultades de: Ciencias Fisicomatemáticas,

cas, calle 47 esquina 1; Química y Farmacia, calle 47 esquina 115; Agronomía, calle 60 y 118, Ciencias Veterinarias, calle 60 y 118 y Ciencias Naturales y Museo, Paseo del Bosque. Los pliegos de bases y condiciones particulares y generales se podrán consultar o retirar sin cargo alguno, en las Contadurías de las respectivas Facultades, de lunes a viernes, dentro del horario de 8 a 12 horas, lugar donde deberán entregarse las propuestas hasta el momento de la apertura, y donde tendrá efecto la misma, que se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD	Apertura Día	hs.
Cienc. Fisicomatemáticas .	15|11|62	8
Química y Farmacia	15|11|62	11
Agronomía	15|11|62	14
Ciencias Veterinarias	15|11|62	9
Ciencias Nat. y Museo ..	15|11|62	10

— Dr. Humberto Prados, Dirección de Administración.

e.22|10 Nº L-9.099 v.26|10|62
e.29|10 Nº L-9.099 v.31|10|62
e.2|11 Nº L-9.099 v.2|11 62
e.5|11 Nº L-9.099 v.5|11|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (uno), cuya apertura tendrá lugar el día 13 (trece) de noviembre de 1962, a las 10 (diez) horas, en la Secretaría General de la Universidad, Obispo Trejo 242, para la adquisición de instrumental para Laboratorios y Gabinetes por un valor aproximado de $ 22.500.000.— (primer quinto). Los pliegos de condiciones y especificaciones, podrán consultarse en Habilitación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Av. Vélez Sársfield 299, todos los días hábiles de 9 a 12 horas (precio del pliego $ 200.—). — Ing. Fernando Esteban, Representante de la Universidad Nacional de Córdoba en la Comisión de Reequipamiento.

e.10|10 Nº L. 8.704 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.704 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.704 v.24|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de estanterías en Sección Biblioteca.

Pliego de Condiciones, retiro y presentación: Sección Contaduría, Entre Ríos 758, Rosario, T. 23756 de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 100.

Apertura: 25 de octubre de 1962, a las 9 horas. — María Luisa Arocena, secretaria.

Llámase a licitación pública para la provisión de material bibliográfico.

Pliego de bases y condiciones: Retiro y presentación: Sección Contaduría, Entre Ríos 758, Rosario, T. 23756, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura: 25 de octubre de 1962, a las 12 horas —. María Luisa Arocena, secretaria.

e.22|10 Nº L-9.098 v.24|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Instituto Superior de Música de Rosario
Expte. Nº 4.691|62
Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para la provisión de un piano con destino al Instituto Superior de Música de Rosario, de acuerdo al pliego de condiciones generales que puede solicitarse en Secretaría Habilitada, Berutti 2195, Rosario.

Fecha de apertura de las propuestas: 31 de octubre de 1962, a las 11 horas.

e.19|10-Nº L-9.047-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.047-v.23|10|62

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
9 de Julio Nº 80, Rosario

Llámase a Licitación Pública para la compra de una casa amplia, mínimo de 20 ambientes o un terreno con superficie mínima de 1.500 metros cuadrados, cuya ubicación esté comprendida dentro de los límites de la ciudad de Rosario.

Fecha de apertura de la propuesta: 29 de octubre de 1962, a las 20 horas, en el Decanato de la Facultad Regional Rosario 9 de Julio Nº 80, Rosario. — Para todos los casos solicitar pliego de condiciones en la Secretaría de esta Facultad, de lunes a viernes, de 20 a 23 horas.

e.10|10 Nº L. 8.708 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.708 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.708 v.24|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

La Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia llama a licitación pública Nº 1 por el término de (20) veinte días y por el monto de $ 3.822.678,18 m|n., para la realización de obras de terminación y construcción de 2da. etapa de laboratorios y dependencias en calle Chacabuco 456 de esta ciudad. — Los antecedentes, planos, pliegos y condiciones podrán ser retirados en la Facultad fijándose su monto en $ 500.— m|n. — Los licitantes podrán efectuar cualquier consulta en la Dirección de Construcciones Universitarias de 7 a 14 horas. — La apertura de la licitación se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1962 a horas 10, en el local de la secretaría de esta facultad calle Ayacucho 482, donde deberán ser presentadas las propuestas acompañando el depósito de garantía que fija la ley. — Fdo. Dr. Osvaldo A. Fonio. — Decano. — Fdo. Proc. Nac. Dardo M. Soria, secretario.

e.16|10 Nº L. 8.904 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.904 v.26|10|62
e.29|10 Nº L. 8.904 v.29|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la adquisición de máquinas, elementos, accesorios y materiales, con destino al Laboratorio Fotográfico de esta Facultad. Apertura de propuestas el día 25 de octubre de 1962 a horas 12 en el local de Contaduría de la Facultad, Ayacucho 482, S. M. de Tucumán. Para pliegos e informes, dirigirse a esta Facultad, o bien, en Representación de la Universidad en Buenos Aires, Uruguay 864, 2º piso, Oficina 205.

e.22|10-Nº L-9.125-v.24|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA
LICITACION PUBLICA Nº 8
Expediente Nº 41.090-B-962

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1962, a horas 9; para la provisión de material bibliográfico a la Biblioteca de esta Facultad, sita en Quinta Agronómica, Avdas. Pellegrini y Roca.

El detalle de la bibliografía, pliego de condiciones generales, pagaré de garantía, pueden solicitarse a Contaduría de esta Facultad, Sección Administrativa, calle Chacabuco Nº 243, de esta ciudad.

Las ofertas deben ser presentadas con precios unitarios y totales.

Las ofertas deben presentarse con el sellado de Ley en la Contaduría, Chacabuco 243. Firmado: Doctor Dante A. Bertini, Profesor Consejero a cargo del Decanato, Carlos Aníbal Martínez, Contador.

e.16|10-Nº L-8.909-v.19|10 62
e.22|10-Nº L-8.909-v.23|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre de 1962 a las 12 horas, para adquisición de instrumental científico destinado a laboratorios del Departamento de Hidráulica y del Observatorio Astronómico dependientes de la Facultad de Ingeniería (Expte. Nº 16.520-F-62).

Los pliegos de condiciones y demás especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador Gral. San Martín 1109 - Oeste - San Juan.

e.17|10 Nº L. 8.961 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.961 v.26 10|62
e.29|10 Nº L. 8.961 v.30|10 62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública - Adquisición
Aparatos para Laboratorio
Expte. Nº 627 F.|62

Llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre de 1962, a las 10 horas para la adquisición de aparatos de laboratorio (cámaras de crecimiento, espectrocolorímetro, ultracentrífuga microscopios, etc.) con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.

e.18|10 Nº L-9.004 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-9.004 v.26|10|62
e.29|10 Nº L-9.004 v.31|10|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Reequipamiento de las Universidades Nacionales

Fíjase el día (30) treinta de octubre de mil novecientos sesenta y dos, a las 10 horas, para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Facultad de Odontología sito en Marcelo T. de Alvear 2142, subsuelo, Capital, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1 (para la provisión de aparatos e instrumental científico con destino a las cátedras de Embriología e Histología, Anatomía Patológica y Fisiología).

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes, pliego de bases y condiciones particulares, en la División Compras y Suministros, Marcelo T. de Alvear 2142, subsuelo, de 9 a 12 horas. — T. E.: 83-8298.

Prosecretaría Administrativa, 5 de octubre de 1962. — Angel Enrique Volante, prosecretario administrativo.

e.9|10-Nº L.8.623-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.623-v.19|10|62
e.22|10-Nº L.8.623-v.23|10|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 7.329|62

Llámase a Licitación Pública Nº 103, cuya apertura se realizará el día 27 de noviembre de 1962, a las 15.30 horas, para el plan de reequipamiento según Decreto Nº 5.367|62.

Pliego de condiciones, bases y demás datos, deben retirarse de la División Suministros de esta Facultad, Perú 272, 1º piso, de lunes a viernes, de 13 horas a 20 horas. — El Decano.

e.15|10-Nº L-8.814-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.814-v.26|10|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Licitación Pública Nº 4
Expediente U-2.544|62

Llámase a licitación pública para el día 20 de noviembre de 1962, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de aparatos e instrumental científico destinados al reequipamiento de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (Junín 956), donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|10-Nº L-9.048-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.048-v.26|10|62
e.2 10-Nº L-9.048-v.31|10|62
e.2|11-Nº L-9.048-v.2|11|62

Dirección General de Educación Física
INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO DE EDUCACION FISICA
4 de Enero 2806, Santa Fe
Licitación Pública Nº 5,62
Act. Nº 8.095|62

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 19 de octubre de 1962, para resolver la provisión de víveres frescos, artículos de almacén, etc., a efectuarse desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre del corriente año en el Instituto Nacional de Educación Física, Santa Fe, 4 de Enero 2806. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en el Instituto Nacional de Educación Física Santa Fe, todos los días hábiles, a partir de las 15.30 a 18.30 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1962, a las 15.30 hs., en el local del Instituto Nacional de Educación Física Santa Fe, calle 4 de Enero 2806, Santa Fe, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Santa Fe, octubre 3 de 1962. — Oscar O. Malvicino, director.

e.19|10-Nº L-9.045-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.045-23|10|62

COLEGIO NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Villa Cañás, Pvcia. de Santa Fe

El Rectorado del Colegio Nacional del rubro, por disposición 5|8, dentro del Exp. 104.941|58, llama a licitación pública para la locación de un local destinado a ese Colegio, en el dicho Villa Cañás, con alquiler aproximado a seis mil pesos mensuales vencidos, por tres años de plazo y opción a dos años más por parte de la locataria. Propuesta por duplicado, bajo sobre cerrado, al mencionado Colegio, indicándose número del expediente y fecha del 2 de noviembre de 1962, a las 8 hs. 30' para la apertura de ofertas, que deberán mantenerse por sesenta días como mínimo desde dicha fecha de apertura.

Rigen para esta licitación el "Pliego de condiciones para locación de inmuebles" y el "Contrato tipo de locación", aprobados por el Art. 2º del Decreto 9.400|57; asimismo la Ley de Contabilidad (Cap. VI, Decr. 83.354|56 y su reglamentación).

Sobre todo lo que, especialmente documentación exigida, el mismo Colegio informará ampliamente a pedido del interesado. — Villa Cañás, 9 de octubre de 1962. — David S. Belolo, Rector.

e.19|10-Nº L-9.046-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.046-v.23|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Servicio de Planificación de Construcciones
Exps.: 84.455|61 - 7.091|62 y 8.182|62
Licitaciones Públicas Nº 490-491 y 492

Llámase a Licitación Pública Nº 490, sistema "Ajuste Alzado" día 29 de Octubre 1962, a las 15 horas, para: "Reparación General" de Escuela Técnica (P) Nº 7 - Pje. Pío Collivadino 436 - Capital Federal. — Presupuesto Oficial: m$n. 1.155.000.—. Valor del Pliego m$n. 300.

Llámase a Licitación Pública Nº 491, sistema "Ajuste Alzado" día 29 de Octubre 1962, a las 16 horas, para: "Adaptación de Locales para Laboratorio de Ensayos de Materiales, Complementos y Cantina Escolar" en Escuela Técnica (I) Nº 1 "Otto Krause" - Av. Paseo Colón 650 - Capital Federal. — Presupuesto Oficial m$n. 4.348.662.—. Valor del Pliego m$n. 500.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 492, sistema "Ajuste Alzado" día 29 de Octubre de 1962, a las 17 horas, para: "Adaptación de Locales para Laboratorios de Química" en Escuela Técnica (I) Nº 1 "Otto Krause" - Av. Paseo Colón 650 - Capital Federal. — Presupuesto Oficial: m$n. 4.202.450.—. Valor del pliego: m$n 500.—

Consulta y venta de pliegos, presentación, apertura de propuestas —Departamento de Abastecimiento, Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal. — Jefe del Departamento de Abastecimiento

e.8|10 — Nº L. 8.534 — v.11|10|62
e.15|10 — Nº L. 8.534 — v.19|10|62
e.22|10 — Nº L. 8.534 — v.26|10|62
e.29|10 — Nº L. 8.534 — v.29|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Servicio de Planificación de Construcciones
Expediente Nº 5590|62
Licitación Pública Nº 487

Llámase a Licitación Pública Nº 487 sistema "Ajuste Alzado" día 26 de Octubre de 1962, a las 17 horas, para "Reparación Revoques, Pisos, Cielo Rasos Tabiques y Desagües" a efectuarse en Escuela Técnica (F) Nº 125, Jerónimo Salguero Nº 920, Capital Federal.

Presupuesto Oficial m$n. 826.131,85. Valor del pliego m$n. 140.-. Consulta y venta de pliegos - Presentación y apertura de propuestas: Departamento de Abastecimiento, Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal. — Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e.5|10 Nº L-8.478 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.478 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.478 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-8.478 v.26|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Servicio de Planificación de Construcciones
Expediente Nº 7759|62
Licitación Pública Nº 486

Llámase a Licitación Pública Nº 486, sistema "Ajuste Alzado" día 26 de Octubre de 1962, a las 16 horas, para la "Construcción Estructura Resistente de Hormigón Armado" a efectuarse en Escuela Técnica (F) Nº 23, Montevideo esq. Mariano Moreno, Ciudad de Córdoba.

Presupuesto oficial: m$n. 4.512.279.66. Valor del pliego m$n. 500.-. Consulta y venta de pliegos - Presentación y apertura de propuestas. Departamento de Abastecimiento, Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal. — Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e.5|10 Nº L-8.477 v.5|10 62
e.8|10 Nº L-8.477 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.477 v.19 10|62
e.22|10 Nº L-8.477 v.26|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Servicio de Planificación de Construcciones
LICITACION PUBLICA Nº 489
Expedientes E-86.659|58 c|12-255|61

Llámase a Licitación Pública Nº 489 sistema "Ajuste Alzado" día 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, para "Reinstalación de Fuerza Motriz y Alumbrado" a efectuarse en Escuela Técnica (F) Nº 4, calle Saavedra 749, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 912.871.85. Valor pliego m$n. 140. Consulta y venta de pliegos. Presentación y Apertura de propuestas Departamento de Abastecimiento, Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e.5|10 Nº L 8.479 v.5|10|62
e.8|10 Nº L 8.479 v.11|10|62
e.15|10 Nº L 8.479 v.19|10|62
e.22|10 Nº L 8.479 v.26|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Administración
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 22|62
Expediente Nº 18.003-P-1962

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 22 de octubre de 1962 para resolver con destino a: Secretaría General, la adquisición de: Impresión del Boletín de Resoluciones del Consejo Nacional de Educación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras 'Sección Licitaciones' calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de octubre

de 1962, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. El Director General.

e.22|10 - Nº L 9.124 - v.24|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de octubre de 1962, a las 10 horas, para el cambio de cubierta del local destinado a taller en este establecimiento.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de la Escuela, donde tendrá el acto de apertura.

e.22|10-L-Nº 9.128-v.24|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

SERVICIO DE PLANIFICACION DE CONSTRUCCIONES

Expediente Nº 107.694|58

LICITACION PUBLICA Nº 493

Llámase a Licitación Pública Nº 493 sistema "Ajuste Alzado", día 30 de octubre de 1962, a las 15 horas, para la "Ampliación de Servicios Sanitarios y Construcción de un Galpón Taller", a efectuarse en Escuela Industrial "San Fernando", calle Av. Ltdor. Gral. San Martín 1263 (San Fernando, Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: m$n. 1.175 126.50 valor del pliego: m$n. 300.— Consulta y venta de pliegos. Presentación y apertura de propuestas Departamento de Abastecimiento, Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1962 Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e.9|10-Nº L.8.621-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.621-v 19|10|62
e.22|10-Nº L.8.621-v.26|10|62
e.29|10-Nº L.8.621-v.30|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 131 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle General Hornos 530, Asiento de la escuela 5 C. Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: m$n. 199.000.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 30 del mes de octubre a las 10 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 50.—
e. 18|10 — Nº L. 8.998 — v. 19|10|62
. 22|10 — Nº L. 8.998 — v. 24|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Servicio de Planificación de Construcciones

Expedientes: 8.660|62 - 8.857|62 - 14.208|61

LICITACIONES PUBLICAS Nº 494 495 y 496

Llámase a Licitación Pública Nº 494, sistema Ajuste Alzado, día 30 de actubre 1962 a las 14 horas, para la construcción de un galpón taller, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2, La Plata, Calle 1 Nº 1220, La Plata, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.995.000.— Valor del Pliego m$n. 300.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 495, sistema Ajuste Alzado, día 30 de octubre 1962, a las 17 horas, para: Construcción de un galpón, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de Ensenada Bs. As., calle Perú esq. Rocha de esa Localidad.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.134.030. Valor del Pliego m$n. 300,—.

Llámase a Licitación Pública Nº 496, sistema Ajuste Alzado, día 30 de octubre 1962, a las 18 horas, para realizar trabajos de reparación de techos, revoques y desagües, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 131, General San Martín, calle Teodoro García Nº 3899, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 869.800,—. Valor del Pliego m$n. 140,—.

Consulta y venta de pliegos, presentación, apertura de propuetsas: Departamento de Abastecimiento, Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal. — Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e. 10|10. Nº L. 8.689. v. 11|10|62.
e. 15|10. Nº L. 8.689. v. 19|10|62.
e. 22|10. Nº L. 8.689. v. 26|10|62.
e. 29|10. Nº L. 8.689. v. 31|10|62.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 124, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Directorio 1781, asiento de la División Suministros.

Presupuesto oficial: m$n. 205.500. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 29 del mes octubre, a las 12 horas. Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18.30 hs. — Importe de los pliegos m$n. 50.—.

e. 10|10. Nº L. 8.693. v. 11|10|62.
e. 15|10. Nº L. 8.693. v. 19|10|62
e. 22|10. Nº L. 8.693. v. 24|10|62

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública, para el día 29 del corriente, a las 14 horas, para la realización de trabajos de remodelación y refacción del Centro de Educación Física de Gualeguay (Entre Ríos), en las calles Quadri y 9 de Julio. — Adquisición de pliegos en la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos. — La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la sede de la misma, Talcahuano 1261, Capital. — Presupuesto oficial: $ 2.054.436.—. valor del pliego: pesos 200 —

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962.

e.8|10 Nº L-8 578 v 11|10 62
e.15|10 Nº L-8 578 v.19|10 62
e.22|10 Nº L-8 578 v.26|10 62
e.29|10 Nº L-8.578 v.29|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 125 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Don Bosco 1200, asiento de la escuela 12 C. Escolar 8º.

Presupuesto Oficial: m$n. 242.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 30 del mes de octubre, a las 10.30 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 50.

e.11|10 Nº L. 8.755 v 11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.755 e.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.755 v.25|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación Pública Nº 123, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Apolinario Figueroa 1063, asiento de la escuela Nº 8 C. Escolar 7º.

Presupuesto Oficial: m$n. 426.600.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 29 del mes de octubre, a las 11 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 50.—.

e. 10|10. Nº L. 8.692. v. 11|10|62.
e. 15|10. Nº L. 8.692. v. 19|10|62.
e. 22|10. Nº L. 8.692. v 24|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 10, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Av. La Plata 623, asiento de la escuela 11, C. Escolar 8º. — Presupuesto Oficial m$n. 1.033.965.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 25 del mes de octubre, a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs. — Importe de los pliegos m$n. 100.

e.3|10 Nº L. 8 260 v.5|10 62
e.8 10 Nº L. 8.260 v.11|10 62
e.15 10 Nº L. 8.260 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.260 v.24|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 122 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Boedo 193, asiento de la escuela 23, C. Escolar 6º Presupuesto oficial: m$n. 1.360.300 m|n La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 29 del mes de octubre, a las 10 horas. Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs. Importe de los pliegos: m$n. 100.

e.3|10-Nº L-8.404-v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.404-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.404-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.404-v.24|10|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública para el reparo de una caldera de f.f. de siete secciones, instalada en el Hospital Militar Paraná, (Entre Ríos).

Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de octubre 1962, a las 10,30 horas, en la Inspección Regional Litoral Sur, en Avenida Ejército s|n. Paraná (E. Ríos), lugar donde deben solicitarse los pliegos.

e.19|10-Nº L. 9.055-v.19|10|62
e.22|10-Nº L. 9.055-v.25|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública para la reparación de una cocina Modelo B. 1, tipo D.G.I. a combustible sólido (leña) instalada en el Haras General Urquiza", en Arroyo Clé (Provincia de Entre Ríos).

Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de octubre de 1962, a las 10 horas, en el local de la Inspección Regional Litoral Sur, Avenida Ejército s|n., Paraná (Entre Ríos), lugar donde deberán solicitarse los pliegos.

e.19|10-Nº L. 9.056-v.19|10|62
e.22|10-Nº L. 9.056-v.25|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA

Licitación Pública Nº 3.229|62, para el día 15 de noviembre de 1962.

Nº 3.229|62 - Horas 10,30. — Prestación de mano de obra, equipos y herramientas para los trabajos de albañilería, con destino a la construcción de edificios para planta transmisora, guardia y usina, en Francisco Alvarez, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial $ 645.705.40 m|n. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Campo de Mayo, 10 de octubre de 1962. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.19|10-Nº L-9.057-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.057-v.26|10|62
e.29|10-Nº L-9.057-v.31|10|62
e.2|11-Nº L-9.057-v.2|11|62.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º Piso Capital

Licitación Pública Nº 524, para el día 8 de noviembre de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 524. Hora: 10.30: Ejecución de los trabajos de blanqueo y pintura en la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 5.624.980.

Precio del legajo: $ 250 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|10 Nº L. 8.564 v.11|10|62
e.15 10 Nº L.8.564 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.564 v.26|10|62
e.29|10 Nº L. 8.564 v.29|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 535 para el día 13 de noviembre de 1962

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 535, hora 10.30: Provisión y colocación de vidrios y cristales en la obra. Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 1.339.150. Precio del legajo: $ 50.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antés mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10-Nº L. 8.765-v.11|10|62
e.15|10-Nº L. 8.765-v.19|10|62
e.22|10-Nº L. 8.765-v.26|10|62
e.29|10-Nº L. 8.765-v.31|10|62
e.2|11-Nº L. 8.765-v.2|11|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal

Licitación Pública 547 para el día 20 de Noviembre de 1962

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 547, Hora 10.30. — Revestimiento de granito "Rosa del Salto" (Pcia. de San Luis) en paramentos, mochetas, solados y escalinatas en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 13.320.000 m|n. Precio del legajo: $ 350.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires octubre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|10-Nº L. 9.058-v.19|10|62
e.22|10-Nº L. 9.058-v.26|10|62
e.29|10-Nº L. 9.058-v.31|10|62
e.2|11-Nº L. 9.058-v.2|11|62
e.5|11-Nº L. 9.058-v.9|11|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA

Licitación Privada Nº 3.230|62, para el día 2 de noviembre de 1962.

Nº 3.230|62 - Horas 10.30. — Prestación de mano de obra y herramientas para la transformación del edificio cocina de tropa en sección reproducción y laboratorio fotográfico, en la Agrupación Escuela del Centro de Instrucción de Caballería, en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 154.285,00 m|n. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas.

Campo de Mayo, 10 de octubre de 1962. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.19|10-Nº L-9.059-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.059-v.26|10|62
e.29|10-Nº L-9.059-v.31|10|62
e.2|11-Nº L-9.059-v.2|11|62

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO CAMPANA

LGM

Llámase a licitación pública número 1.019|62, para el día 30|10|62, apertura: 10 horas, por la contratación de transporte de Famitol (nafta) y materia prima, (destilados livianos de petróleo) de y|a los siguientes destinos

Transporte de materia prima (destilados livianos de petróleo) desde Dock Sud (Pcia. Bs. As.) hasta la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana Pcia. de Buenos Aires.

Transporte de Famitol (nafta) desde la Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana, Pcia. de Bs. As., hasta Estación Boulogne Sur Mer, (Pcia. de Bs. Aires).

Valor del pliego: m$n. 5.—.

Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana (Pcia. Bs. As.) y en la D.G.F.M. Av. Cabildo 65 Buenos Aires.

Garantía de la oferta: 1% del total.

Licitación Pública Nº 1.020|62

Llámase a licitación pública número 1.020|62, para el día 30|10|62, a las 11 horas, por la provisión de cabezales para intercambiadores según planos PTK Nº 501 y 502.

Valor del pliego: m$n. 5.—.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM (Pcia. Bs. As.) y en la D.G.F.M. Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Garantía de la oferta: 1% del total si supera los m$n. 100.000.

e.22|10-Nº L. 9.109-v.24|10|62

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública de Compras Nº 177|62

Fecha de apertura: 14 de noviembre de 1962, a las 10 horas.

Por: Repuestos para Grupo Electrógeno National B4AU8 - de 8 cilindros verticales - 4 tiempos.

Consulta y retiro de pliegos, al precio de m$n. 50.— en la Fábrica Militar de Aceros (Sección Suministros).

Daniel S Alvarez, Jefe Sección Suministros.

e.15|10-Nº L-8.843-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.843-v.26|10|62
e.29|10-Nº L-8.843-v.30|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fca. Militar de Aceros

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 179|62. — Fecha de apertura: 5 de noviembre de 1962, a las 10 horas. — Por la provisión de piezas refractarias, de acuerdo a planos y especificaciones, entregadas junto con el pliego, al precio de

m$n. 100, en la Fca. Militar de Aceros (Sección Suministros).
e.15|10-Nº L.8.838-v.19|10|62
e.22|10-Nº L.8.838-v.26|10|62
e.29|10-Nº L.8.838-v.29|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Sección Explotación y Ventas
Licitación Pública de Venta Nº 33|62.
— Apertura: 6/11/62, 10 horas. — Por la Venta de: Camiones, rastrojero, motofurgones y motonetas.
Retiro de pliegos y exhibición de los elementos: Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, Sección Explotación y Ventas, General Manuel N. Savio y Junín, San Martín (Provincia de Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 14 horas, sábados de 8 a 11 horas).
Alberto Nicolás Roccatagliata, Coronel, Director.
e.15|10-Nº L-8.841-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.841-v.26|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO
Puente Roma - Berisso
Llámase a licitación pública de Venta Nº 05|62, para el día 6 de noviembre de 1962, a las 11 horas, por la venta de: Horno quemador de azufre, reductores velocidad, variadores velocidad, lavador gases Peabody, bombas, motores, válvulas, máquina combinada "Wo-ma" de carpintería, tolva, cañería acero inoxidable, engranajes, etc.
Informes, pliegos y exhibición de materiales, en Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, los días hábiles de 7 a 12 horas, inclusive los sábados. — T. E. La Plata 6-3476 y 6.1540. — El Director.
e.15|10-Nº L.8.836 v.19|10|62
e.22|10-Nº L.8.836 v.26|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas
Nº 92|62. Apertura 6|11|62: Por 1.500 chapas canaletas cincada (galvanizadas).
Nº 94|62. Apertura 3|11|62: Por tres Motores asincrónicos trifásicos, 180 y 5,5 HP.
Nº 95|62. Apertura 8|11|62: Por una báscula para pesar camiones.
Nº 97|62. Apertura 7|11|62: Por grafito mineral, Degasificante, Desoxidante, Aceite aglomerante, Cola para pesar noyos, Concreto refractario. Talco industrial
Nº 99|62. Apertura 5|11|62: Por elementos para laboratorio industrial.
Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, los días indicados a horas 10.
Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 10|10 Nº L. 8.712 v. 11|10|62
e. 15|10 Nº L. 8.712 v. 19|10|62
e. 22|10 Nº L. 8.712 v. 24|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 98|62
Por contratación de plantación de Eucaliptus, sobre terrenos desmontados, pertenecientes al Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy).
Lugar de Apertura: En el citado Establecimiento el día 31 de Octubre de 1962 a horas 10.
Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Cabildo 65. Buenos Aires
e. 10|10 Nº L. 8.713 v. 11|10|62
e. 15|10 Nº L. 8.713 v. 19|10|62
e. 22|10 Nº L. 8.713 v. 24|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Carlos Florito Nº 950 - Avellaneda
T. E. 208-1969
Llámase a Licitación Pública Nº 25|62 para el día 6 de noviembre de 1962, a las 11.00 horas, por la provisión de 1.000 kg. de hilado de algodón peinado 100|1 y 1.000 kg. de hilado de algodón peinado 60|1. Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100,00), valor de la respectiva documentación.
e 10|10-Nº L-8.714-v.11|10|62
e. 15|10 Nº L. 8.714 v. 19|10|62
e. 22|10 Nº L 8.714 v. 26|10|62

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Pilar (B) —FCGSM—
T. E. 200
Licitación Pública de Ventas Nº 1|62
Venta de Vehículos en Uso: Automóvil Kaiser Manhattan 1955, Pick up Ford F 100-1956, Estanciera 1951, Colectivo Ford Francés 1949 (capacidad 17 pasajeros sentados), Camión Chevrolet 1946 de línea, Camión Bedford 1955, Acoplado "Helvética" 6 Tn., Autoelevador Coventry Climax modelo FTD-412
Exhibición y retiro de pliegos: F.M.M. P. —Pilar (B) Altura Ruta 8, Km. 53; Informes de ubicación: A.C.A Pilar.
e 10|10 — Nº L. 8.715 — v. 11|10|62
ee. 15|10 — Nº L 8.715 — v. 19|10|62
e. 22|10 — Nº L. 8.715 — v. 26|10|62
e. 31|10 — Nº L. 8.715 — v. 31|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 T.E. 1525-1526 San Francisco (Cba.)
Llámase a licitación pública Nº 11|62 para el día 31 de octubre de 1962 a las 12 hs., para la provisión de Aceros varios.
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" — Urquiza 55 — San Francisco (Cba.)
e. 10|10 Nº L. 8.716 v 11|10|62
e. 15|10 Nº L. 8.716 v. 19|10|62
e. 22|10 Nº L. 8.716 v. 24|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"
Carlos Florito 950 — Avellaneda
T.E. 208 - 1969
Llámase a licitación pública número 27|62, para el día 15 de noviembre de 1962, a las 11 horas, por la provisión de 28.000 kg. de hilado de algodón crudo título 14|1 y 4.000 kg. ídem, ídem, título 10|2.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E C A" (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—), valor de la respectiva documentación.
e.22|10-Nº L. 9.112-v.26|10|62
e.29|10-Nº L. 9.112-v.31|10|62
e.2|11-Nº L. 9.112-v.2|11|62
e.5|11-Nº L. 9.112-v.5|11|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950 Avellaneda
T. E. 208 - 1969
Llámase a Licitación Pública Nº 26|62, para el día 9 de noviembre de 1962, a las 11.30 horas, por la provisión de 30.000 kgs. de compuesto vinílico (policloruro de vinilo), para aislación de conductores eléctricos, varios colores.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.
e.16|10 Nº L-8.900 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-8.900 v.26|10|62
e.29|10 Nº L-8.900 v.29|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
LICITACION PUBLICA Nº 1030|62
Venta de Aceros Especiales
Venta de aceros especiales. Ubicación de los materiales: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados los días hábiles, de 7 a 13 horas.
Apertura de licitación: 30 de octubre de 1962, a las 12 horas. — Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), Servicio Contable (Sección Ventas PE. y MD.), T. E. 56, interno 20. — Raúl Alberto Gardey, Tte. Coronel - Director.
e.16|10 Nº L.8.840 v.19|10|62
e.22|10-Nº L.8.840 v.26|10|62
e.29|10 Nº L.8.840 v.31|10|62

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 1.503|63
Apertura: 6|11|1962
Llámase a licitación pública por la provisión de: 180 Tdas. Hidróxido de Sodio (Soda cáustica en solución referida al 100 %).
Informes y pliegos de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.
e.15|10-Nº L-8.832 v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.832 v.26|10|62
e.29|10-Nº L-8.832 v.29|10|62

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Apertura: 6|11|1962
Licitación Pública Nº 1.501|63
Apertura: 6|11|1962
Llámase a licitación pública por la provisión de 2.842 chapas de acero (aproximadamente 305.000 kgs.) y 333 chapas de hierro (aproximadamente 28.300 kgs.).
Informes y pliegos de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a .17 horas.
e.15|10-Nº L-8.833 v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.833 v.26|10|62
e.29|10-Nº L.8.833 v.29|10|62

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 1.504|63
Apertura: 6|11|1962
Llámase a licitación pública por la provisión de 76.000 Kgs. de Acero en palanquillas SAE. 1025 de 75 x 75 mm. laminado (Alternativa; 65 x 65 mm.).
Informes y pliegos de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.
e.15|10-Nº L-8.834 v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.834 v.26|10|62
e.29|10-Nº L-8.834 v.29|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Venta de Fresas y Escariadores
Licitación Pública Nº 1.032|62
Venta: de fresas y escariadores.
Ubicación de los materiales: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados los días hábiles de 7 a 13 hs.
Apertura de la licitación: 5 de noviembre de 1962, a las 12 horas.
Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Servicio contable (Sección Ventas PE y MD.). T. E. 56, interno 20.
e.19|10-Nº L. 9.054-v.19|10|62
e.22|10-Nº L. 9.054-v.26|10|62
e.29|10-Nº L. 9.054-v.31|10|62
e.2|11-Nº L. 9.054-v.2|11|62
e.5|11-Nº L. 9.054-v.6|11|62

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO - CAMPANA - LGM
LICITACION PUBLICA Nº 1018|62
Llámase a licitación pública Nº 1018|62, a realizarse el día 27 de octubre de 1962 a las 10,00 horas por la contratación de transportes de Famitol, Benzol, motor y materias primas a y desde esta Fábrica Militar de Tolueno Sintético - Campana - LGM - TE 68 - Pcia. de Buenos Aires a distintos sitios de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires.
Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético - Campana - LGM - TE 68 - Pcia. de Buenos Aires o en la Dirección General de Fabricaciones Militares - División Compras - Av. Cabildo 65 - Buenos Aires.
Valor del Pliego m$n. 5.00.
e. 5|10. Nº L. 8.463. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.463. v. 11|10|62.
e. 15|10. Nº L. 8.463. v. 19|10|62.
e. 22|10. Nº L. 8.463. v. 23|10|62.

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO NEGRO
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1502|63
Apertura: 6|11|62
Llámase a licitación pública por la provisión de: 2 renglones de Acero SAE. 1020 en palanquillas; 3 renglones de Acero SAE. 1020 en barras; 1 renglón de Acero SAE. 1045 en barras; 2 renglones de Acero SAE. 1045 en chapas; 2 renglones de Acero SAE. 1080 en rollos; 5 renglones de Acero SAE. 8620 en barras; 1 renglón Acero SAE. 1045 en barras; 1 renglón de acero SAE. 1025 en barras y un renglón de Acero SAE. 1035 en barra exagonal.
Informes y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.
e.15|10-Nº L.8.839-v.19|10|62
e.22|10-Nº L.8.839-v.26|10|62
e.29|10-Nº L.8.839-v.29|10|62

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE COMPRAS
Grgl. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805
Licitación Pública Nº 32|62 (FMMCE)
2º Llamado
Apertura: 22|11|1962, 10 hs.
Por la Provisión de: Repuestos para motor Diesel "NOHAB", tipo G-8 de dos tiempos, 8 cilindros 520 HP.
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín. Pcia. de Buenos Aires, Oficina de Compra, 8 a 13 horas.
Valor del pliego: m$n. 5.
e.15|10.Nº L-8.835 v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.835 v.26|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65. — Buenos Aires
Llámase a licitación pública número 135|62 para el día 13 de noviembre de 1962, a las 10.30 horas, por la provisión de plomo puro en lingotes con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos y Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.22|10-Nº L. 9.110-v.26|10|62
e.29|10-Nº L. 9.110-v.31|10|62
e.2|11-Nº L. 9.110-v.2|11|62
e.5|11-Nº L. 9.110-v.7|11|62

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio Abastecimiento
OFICINA DE COMPRAS
Gral. Manuel N. Savio y Junín. — San Martín, Pcia. de Buenos Aires,
T.E. 53 - 9805
Licitación Pública Nº 38|62 - FMMCE
Apertura: 6|11|1962, 10 horas.
Por la provisión de: 1.596,52 m2. de Chapadur en chapa, varias medidas.
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín. Pcia. de Buenos Aires. Oficina de Compras: de 8 a 13 hs.
Valor del pliego: m$n. 5.—.
e.22|10-Nº L. 9.111-v.24|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65. Buenos Aires
Llámase a Licitación Pública Nº 133|62, para el día 7 de noviembre de 1962, a las 15 horas, por la provisión de caucho ahumado y caucho crepé, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.9|10-Nº L-8.639-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.639-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.639-v.25|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Llámase a Licitación Pública Nº 134|62, para el día 31 de octubre de 1962, a las 10.30 horas, por la provisión de ferromanganeso con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 Buenos Aires. — El Director General.
e.9|10-Nº L-8.640-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.640-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.640-v.25|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 8 de noviembre de 1962 a las 10,45 horas, la apertura de la licitación pública Nº 129|62, por la provisión de bombas a pistón con destino al Establecimiento Azufrero Salta. — El Director General.
e. 5|10. Nº L. 8.462. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.462. v. 11|10|62
e. 15|10. Nº L. 8.462. v. 19|10|62
e. 22|10. Nº L. 8.462. v. 23|10|62

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D-26.643 c.v|62
Llámase a licitación pública Nº 66, para el día 29 de octubre de 1962, a las 10 horas, para contratar la provisión de Libros de Actas y Libros Registros de Expedientes. Apertura en la Dirección de Administración.
Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, de 8,30 a 12,30 hs. Paseo Colón 533, 7º piso. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.22|10-Nº L. 9.113-v.24|10|62

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D-25.326 c.v|62
Llámase a Licitación Pública Nº 6- para el día 26 de octubre de 1962, a las 11 hs., para contratar la provisión de chapas credenciales. Apertura en la

Dirección de Administración. Pliego de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso d 8,30 a 12,30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.19|10-Nº L-9.060-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.060-v.23|10|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 27.279|1962

Motor ocho cilindros y radiador para camión Ford modelo 1946. 15|11|1962 a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.
e.22|10-Nº L-9.103-v.24|10|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cobre para fundición en lingotes. — Expediente: 29.823|1962. — 30|11|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840
e.16|10 Nº L. 8.898 v.19|10 62
e.22|10 Nº L. 8.898 v.26|10 62
e.29|10 Nº L. 8.898 v.29|10 62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Construcción estación elevadora, cañería de impulsión, instalaciones electromecánicas y trabajos complementarios obras desagüe cloacal de ciudad Viedma (Río Negro). — Expediente: 27.099/1962. — 26|11|1962 a las 15. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital y distrito Viedma. — Depósito de garantía: $ 150.000 m|n.
e.8|10 Nº L. 8.545 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.545 v.19|10 62
e.22|10 Nº L. 8.545 v.26|10 62
e.29|10 Nº L. 8.545 v.29|10|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Inspección General de Planteles y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3629, hasta el día 6 de noviembre de 1962, a las 15 horas, para la provisión de: Aparatos indicadores gráficos de calado de embarcaciones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (División Contrataciones). Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. Pliego: $ 70.— m|n.
e.15|10-Nº L-8.828-v.19|10|62
e.22|10-Nº L. 8.828-v.26|10|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 3.622, hasta el día 20 de diciembre de 1962, a las 16 horas para el estudio y experimentación en modelo físico en escala reducida del Puerto de Quequén —Provincia d. Buenos Aires, Argentina—, teniendo en cuenta los siguientes puntos de vista: a) Evolución de los rellenos en el litoral marítimo y propagación de olas en el interior del puerto. b) Corrientes y régimen de rellenos dentro de puerto para las obras existentes y para las complementarias con el fin de mejorar sus condiciones de explotación, disminuyendo o anulando los atarquinamientos que se producen en la boca y en el interior. c) Estabilización de las playas vecinas en lo que se refiere a la acción eólica.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, República Argentina y ante el Agregado Comercial en las Embajadas Argentina en Gran Bretaña, EE. UU. de Norte América, Francia, Holanda, Alemania Occidental, España, Dinamarca, Noruega, Italia y Japón, al precio de $ 5.000.- m|n. o su equivalente en la moneda del país respectivo.

Las propuestas deberán entregarse al Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Ingeniero Roberto P. Maresca en Avda. 9 de Julio 1925; piso 9º, Buenos Aires, Argentina.

Presupuesto oficial m$n. 20.000.000.00 depósito de garantía de oferta a constituir $ 200.000.00. Valor del Pliego $ 5.000,00.
e.4|10 Nº L-8.431 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.431 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.431 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-8.431 v.26|10|62

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Dpto. Insp. Gral. de Planteles y Materiales

Llámase a licitación pública Nº 3.631 hasta el día 9 de noviembre de 1962, a las 15 horas, para la venta de: 26 embarcaciones declaradas en condición de desuso (8 Chatas; 4 Pontones; 4 Lanchas; 3 Remolcadores y 5 Dragas) — Ubicación: Depto. Río Uruguay - Cción. del Uruguay, (E. Ríos), donde pueden ser inspeccionadas.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal; Depto. Paraná Superior, Avda. Lib. Gral. San Martín 1303, Corrientes; Depto. Paraná Medio, Obras Nuevo Puerto - Paraná; Depto. Paraná Inferior, Belgrano y 27 de Febrero, Rosario; Depto. Río Uruguay, Concepción del Uruguay, (Entre Ríos) y Depto. Bahía Blanca, Puerto Ingº White, Bahía Blanca.

Presentación de propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Pliego: $ 100. moneda nacional.
e.18|10. Nº L. 9.011 v.19|10|62
e.22|10. Nº L. 9.011 v.26|10|62
e.29|10. Nº L. 9.011 v.31|10|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 436-O, hasta el día 13 de noviembre de 1962 a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" de la modificación del local equipo Rayos X, en la Morgue Judicial, sito en la calle Junín 760, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 1.498.910.00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, Documentación: $ 400. m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.15|10 Nº L-8.830 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-8.830 v.26|10|62
e.29|10 Nº L-8.830 v.31|10|62
e.2|11 Nº L-8.830 v.2|11 62
e.5|11 Nº L-8.830 v.5|11|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 815-M, hasta el día 2 de noviembre de 1962, 16 horas, Provisión acero "A-37" laminado en barras de sección circular.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso Nº 22, Capital Federal. — Pliego m$n. 30,00.
e. 22|10. Nº L. 9.104. v. 24|10|62.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 435-O hasta el día 8 de noviembre de 1962, a las 17 horas, para la provisión y colocación de mosaicos y zócalos, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional, sito en la Ciudad de San Juan. — Presupuesto Oficial: $ 1.586.625,22 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925— piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras San Juan, calle Santa Fe Nº 975, San Juan, hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 50,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.8|10 Nº L. 8.547 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.547 v.19|10 62
e.22|10 Nº L. 8.547 v.26|10 62
e.29|10 Nº L. 8.547 v.29|10|62

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 437-O, hasta el día 5 de noviembre de 1962 a las 17 horas, para la provisión y colocación de carpintería metálica, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno, sito en la calle Balcarce Nº 50, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 160.645 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación: $ 50 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e.17|10 Nº L 8.968 v. 19|10|62
e.22|10 Nº L 8.968 v.23|10|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D.N.A. - DEPARTAMENTO DISTRITO CENTRO CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 22, hasta el día 26 de noviembre de 1962, a las 10 horas, para Venta de materiales varios (alambres, armaduras de hierro, bulones, hierros, madera dura, sanitarios, tejas coloniales, metal desplegado, radiadores, etc.).

La recepción, apertura y exhibición de los materiales en calle Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.

Depósito de garantía: 1 o|o de su importe.

Pliegos sin cargo en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.
e.18|10 Nº L-9.008 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-9.008 v.26|10|62
e.29|10 Nº L-9.008 v.31|10|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a licitación pública Nº 160-V, hasta el día 15 de noviembre de 1962, a las 16 horas, para la venta del material sanitario.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas, Avda. 9 de Julio 1925, piso 22, Capital Federal. Documentación gratis.

Exhibición en el Almacén Carlos Calvo, Carlos Calvo 184, Capital Federal. Horario: de 8 a 11 y 12 a 14.30 horas.
e.19|10-Nº L. 9.049-v.19|10|62
e.22|10-Nº L. 9.049-v.23|10|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Centro Córdoba

Llámase a licitación pública Nº 23, hasta el día 5 de noviembre de 1962, a las 10 horas, por venta de materiales varios, (aisladores, curvas de bakelita, accesorios para bañaderas, plomo en lingotes, bañaderas, sanitarios, listones de madera, a fajas, frantes, etc.).

La recepción, apertura y exhibición de los materiales en calle Padre Camilo Melet 124, Catamarca.

Depósito de garantía, 1% de su importe.

Pliegos sin cargo, en División Catamarca, calle Padre Camilo Melet 124, Catamarca y Departamento Distrito Centro Córdoba, calle Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.
e.19|10-Nº L. 9.050-v.19|10|62
e.22|10-Nº L. 9.050-v.23|10 62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 21.762 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1962 a las 11, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia, y demás servicios afines en la Ciudad de Tandil (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Tandil, Distrito 2º (La Plata), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.) Correo Central, Buenos Aires. — Agustín Angel Borzino Director de Abastecimiento
e.22|10-Nº L-9.100-v.24 10|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 35.315 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1962 a las 11, en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Fuentes y Casilda (Dto: 1º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Fuentes, Casilda, Distrito 1º (Rosario), o a la Sección Locaciones y Transporte (D Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.
e.22|10-Nº L-9.101-v.24|10|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 37.221 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1962 a las 11, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Pueblo Cazes y La Clarita (Dto 15º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 15º (Concordia), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.
e.22|10-Nº L-9.102-v.24|10|62

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2-P|63

Nº 2-P|63. 12|11|62, a las 9: Por el alquiler de vehículos.

Pliego de condiciones, informes entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avenida La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 horas. A partir del 19|11|62, de 8 a 13.30 horas.
e.19|10-Nº L. 9.051-v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 9.501-v.25|10|62
e.29|10-Nº L. 9.051-v.31|10|62
e.2|11-Nº L. 9.051-v.2|11|62

Licitación Pública Nº 103|962

Llámase a licitación pública para contratar la "Impresión y expedición de ejemplares del Boletín Diario y Notificaciones de Servicio para Estafetas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de noviembre de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D. Ab.) 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.
e.19|10-Nº L. 9.052-v.19|10|62
e.22|10-Nº L. 9.052-v.26|10|62
e.29|10-Nº L. 9.052-v.31|10|62
e.2|11-Nº L. 9.052-v.2|11|62

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 1-P/63

1-P/63: 5|11|62, a las 8.30. Cable telefónico bajo plomo.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Av. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal de 12.30 a 18 y a partir del 1º|11|1962 de 7.30 a 13.30 horas.
e.15|10-Nº L-8.821-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.821-v.26|10|62

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Servicio de Administración

Venta de 2.000 toneladas de rieles en desuso, en partidas parciales no menores de 100 ton.

Licitación Pública Nº 8|62. — Llámase a presentación de propuestas por la venta de 2.000 toneladas de rieles en desuso, cuya apertura se efectuará el día 31 de octubre de 1962, a las 15 horas en el Servicio de Administración, sito en la Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, oficina Nº 1.110, donde podrá consultarse y|o adquirirse el pertinente pliego de condiciones al precio de m$n. 40.—.
e. 15|10. Nº L. 8.867. v. 19|10|62.
e. 22|10. Nº L. 8.867. v. 24|10|62.

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas: 12 de noviembre 1962 - 14 hs. - Elásticos y resortes p/coches y vagones - O. C. 49/62 Ax. 1 — 12 de noviembre 1962 - 15 hs. - Acero dulce en barras redondas - O. C. 3/62 Ax. 5. — 13 de noviembre 1962 - 14 hs. - Almohadillas lubricadoras y guardapolvos p/caja de engrase - O. C. 24/62 Ax. 2. — 13 de noviembre 1962 - 15 hs. - Acero dulce en barras planas O. C. 3/62 Ax. 4. — 14 de noviembre 1962 - 14 hs. - Lona de algodón O. C. 36/62. — 14 de noviembre 1962 - 15 hs. - Acero dulce en chapas lisas - O. C. 3/62 Ax. 6. — Consulta y retiro de pliegos, Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4, Capital.

La Gerencia.
e.22|10-Nº L-9.105-v.26|10|62
e.29|10-Nº L-9.105-v.31|10|62
e.2|11-Nº L-9.105-v.2|11|62
e.5|11-Nº L-9.105-v.5|11|62

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitación Pública O.C./70/62 Ax. 5 - Adquisición de Tabloncitos de Cebil, Cebil Moro y Quebracho Blanco para pisos de vagones. — Apertura día 15 de Noviembre de 1962 a las 15 horas, en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. — Precio del pliego $ 100,00 m/n. — Consulta y retiro de Pliegos: Oficina de Licitaciones Avda. Maipú 4, Capital, de 13 a 17 hs. Almacenes Tafí Viejo, Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán de 9 a 12 hs. — Almacenes Laguna Paiva, Laguna Paiva, Pcia. de Santa Fe, de 9 a 12 hs.

La Gerencia.
e.22|10-Nº L-9.106-v.26|10|62
e.29|10-Nº L-9.106-v.31|10|62
e.2|11-Nº L-9.106-v.2|11|62
e.5|11-Nº L-9.106-v.5|11|62

FERROCARRIL SARMIENTO
(Depto. Suministros)
Expte. M.62|82

Llama a licitación pública para la provisión de: Pinturas varias. Apertura: 29|10|62, 14 horas.

Pliego: $ 50.- m|n., especificaciones $ 10.- m|n. cada una, (Pliego completo: $ 190.- m|n.)

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.
e.18|10 Nº L-9.010 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-9.010 v.24|10|62

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 344-C Apertura: 8/11/62 - Hora: 15.30 por adquisición de: 300 ruedas disco de acero, para Coches eléctricos. - Valor pliego: $ 100.— m/n.

Retirar pliegos: Dpto. Suministros. - Estación F. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.
e.22|10-Nº L-9.108-v.26|10|62
e.29|10-Nº L-9.108-v.31|10|62
e.2|11-Nº L-9.108-v.2|11|62
e.5|11-Nº L-9.108-v.5|11|62

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 6/11/62: Hora: 16.30 - Lic. Priv. Nº 3.038 - Tornillos de acero y latón, varias medidas. - Valor Pliego $ 140.— m/n.

Apertura 7/11/62: Hora: 14.30. - Lic. Priv. Nº 3.037. - Llave de comando con-

trol p/C.E. Serie 1.300. - Valor Pliego $ 210.

Retirar pliegos: Dpto. Suministros. - Estación F. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.

e.22|10-Nº L-9.107-v.26|10|62

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a licitación privada Nº 3.023. Apertura: 30|10|62. Hora: 16,30. Por adquisición 4.000 kgs. Antiebullicivo en polvo. Valor del pliego: $ 20.— m|n.

Retirar pliegos: Depto. Suministros. Estación F. Lacroze, 5º piso, Capital días hábiles de 12,30 a 15.30 horas.

e.19|10-Nº L. 9.053-v.19|10|62
e.22|10-Nº L. 9.053-v.25|10|62

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 480|62 — Llámase a licitación pública para contratar los servicios de transporte de tripulantes de la Empresa - Apertura: 24 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. — Los pliegos de Cláusulas Generales y Particulares podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

e.11|10. Nº L. 8.761 v.11|10|62
e.15|10. Nº L. 8.761 v.19|10|62
e.22|10. Nº L. 8.761 v.25|10|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública número 417 para el día 29 de octubre de 1962, a las 15 horas, a fin de contratar la provisión de Cubiertas y Cámaras a solicitud del Servicio de Emergencia (Automotores) dependiente de la Dirección General de Administración de este Ministerio. Por datos y pliego de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable, de 12 a 17 horas.

e.22|10-Nº L. 9.114-v.24|10|62

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 20|62

para el día 9 de noviembre de 1962, a las 17 horas

Objeto: Adquisición de alcohol uso externo y de quemar, para stock de División Droguería.

Apertura y lectura de las propuestas el 5 de noviembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios — Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.22|10 Nº L-9.115 v.24|10|62

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 18|62 para el día 14 de Noviembre de 1962, a las 17 horas

Objeto: Adquisición artículos de imprenta y azúcar molida para stock de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 14 de noviembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.9|10-Nº L-8.644-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.644-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.644-v.23|10|62

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 17|62

para el día 20 de noviembre de 1962, a las 16 horas

Objeto: Adquisición elementos de oficina, con destino a la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas, el 20 de noviembre, a las 16 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.15|10 Nº L-8.850 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-8.850 v.26|10|62

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 16|62 para el día 19 de noviembre de 1962, a las 16 horas.

Objeto: Por la venta de drogas fuera de nomenclatura y sobrantes de la ex Planta de Elaboración

Apertura y lectura de las propuestas el 19 de noviembre, a las 16 horas en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios. Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esta Repartición, Planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.15|10 Nº L-8.853 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-8.853 v.26|10|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 707.100

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1962, a las 16 horas, para la adquisición de una máquina fotocopiadora y un equipo completo de microfotografía. — La apertura de los sobres con las cotizaciones respectivas, tendrá lugar en la División Ejecución Presupuesto y Compras, Sarmiento 1962, 2º piso

e.15|10 Nº L-8.851 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-8.851 v.26|10|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|62, para el día 26 de Octubre de 1962, a las 15 horas, para la compra de un edificio apropiado para el desenvolvimiento de las funciones específicas de esta Caja.

Detalles e Informes: División Compras, Bartolomé Mitre 2241, 8º piso, oficina 83, de 12.30 a 19 horas.

e.9|10-Nº L-8.646-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.646-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.646-v.23|10|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

SERVICIOS ODONTOLOGICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expte. - Act. Interna Nº 8202|62

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62, para el día 25 del mes de octubre de 1962, a las 15,30 horas, para la adquisición de elementos varios, para cubrir las necesidades de los Servicios Odontológicos de la Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día mencionado, en Viamonte 869, Sección Contrataciones y Patrimonio, Piso 7º, debiendo dirigirse a la misma, para pliegos e informes.

e.22|10 Nº L-9.116 v.24|10|62

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación Pública número 29|63. Expediente 7159|62. Apertura el 29|10|62, a las 12, en Vieytes 451, Capital.

Venta de sebo y residuos de comida. Pliegos e informes en Vieytes 451, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12.30 a 19.30.

e.22|10 Nº L-9.117 v.24|10|62

CENTRO TISIOLOGICO EN VILLAGUAY (Entre Ríos)

Expediente Nº 42.160|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para el día 27 de noviembre de 1962 a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el ejercicio 1962|1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), calle San Martín s|n, Villaguay, Entre Ríos, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Enrique Carbó 131, Paraná (ER) y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, carne, productos de granja, frutas, verduras, y pan y galleta.

e.22|10 Nº L-9.127 v.26|10|62
e.29|10 Nº L-9.127 v.31|10|62
e.2|11 Nº L-9.127 v.2|11|62
e.5|11 Nº L-9.127 v.5|11|62

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO

Hospital Vte. López y Planes, Gral. Rodríguez, Bs. As.

Expediente Nº 7.612|62

Llámase a Licitación Pública Nº 13.62 para el día 30 del mes de octubre de 1962, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico para el Hosp. "Vte. López y Planes" de Gral Rodríguez, Buenos Aires, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contaduría, Sección Adquisiciones de la Dirección General de Mantenimiento Técnico, Viamonte 869, 6º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección.

Las necesidades se refieren a: Herramientas varias.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — El Director General de Mantenimiento Técnico.

e.22|10 Nº L-9.126 v.24|10|62

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO

Expediente Nº 7.497|62

Llámase a Licitación Pública número 208|62, para el día 26 del mes de octubre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (Para el Servicio Oncológico en Tucumán) y durante el año 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Planchas de plomo para Sala de Rayos X.

Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.19|10-Nº L-9.062-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.062-v.23|10|62

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO

Sección Adquisiciones

Expediente Nº 7.566|62

Llámase a Licitación Pública número 12 62, para el día 29 del mes de octubre de 1962, a las 19 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Direc. Gral. de Mantenimiento Técnico —Sec. Adquisiciones— Viamonte 869, 6º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Materiales de construcción.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. — El Director Gral. de Mantenimiento Técnico.

19|10-Nº L-9.092-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.092-v.25|10|62

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA

(Santa María - Provincia de Córdoba)

Expediente Nº 41.488|62 M.A.S. y S.P.

Llámase a Licitación Pública número 1 (Ejercicio 1962|1963) para el día 15 de noviembre de 1962, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María (Provincia de Córdoba), desde el 1º de enero de 1963 ha a el 30 de abril de 1963 (con excepción en lo que respecta a los renglones "Pan" y "Leche", que será hasta el 31 de octubre del mismo año).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al mismo y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Comestibles en general, pan, producto dietético, fiambres varios, artículos de frigorífico, productos de granja, carne, verduras y frutas varias.

Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, octubre 13 1962. — El Director Interino.

e.18|10 Nº L 9.023 v.19|10|62
e.22|10 Nº L 9.023 v.26|10|62
e.29|10 Nº L 9.023 v.31|10|62

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 32.934|62

Llámase a Licitación Pública número 209|62, para el día 26 del mes de octubre de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: ácido acetilsalicílico; agua oxigenada; benceno; carbonato de sodio; cristal micina; cloruro de tilo; éter; carbonato; éter; formalina; hidroquinona; metol; naftalina; subnitrato de bismuto; sulfato de magnesia; fijador fotográfico; revelador radiográfico; etc.; etc.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.19|10-Nº L-9.061-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-9.061-v.23|10|62

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 179|62 para el día 29 de octubre del corriente años a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "bobinas de hilo para coser expedientes", para uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación — División Compras— Paraguay Nº 1536 7º piso, Capital Federal.

e.22|10 Nº L-9.118 v.24|10|62

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 180|62, para el día 29 de octubre del corriente año a las 13 y 30 horas, con el objeto de contratar la "adquisición de 100.000 sobres tamaño carta, impresos tipográficamente; resmas de papel obra 1ra. alisado; papel Extra Strong tamaño oficio, rayadas tamaño oficio, rayadas tamaño doble oficio y "Manifold" tamaño oficio" para uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación — División Compras— Paraguay Nº 1536 7º piso, Capital Federal.

e.22|10 Nº L-9.119-v.24|10|62

PROVINCIAS

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD - FORMOSA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|62 Expediente C-625|62 para el día 8 de noviembre de 1962, a las 18.00 horas, para la provisión de cubiertas y cámaras para automotores y maquinarias viales. Presupuesto oficial m$n. 695.432.

Pliego de Condiciones y Especificaciones en venta en la Dirección Provincial de Vialidad, Rivadavia 1037, al precio de m$n. 140.

e.17|10 Nº L. 8.960 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.960 v.26|10|62
e.29|10 Nº L. 8.960 v.30|10|62

PROVINCIA DEL NEUQUEN MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Licitación Pública Nº 24

Llámase a licitación para adquirir tres ambulancias con camilla, calefacción en cabina y furgón, sirena ydemás accesorios, motor de 120 a 175 H. P., llantas 16 y cubiertas 650|70 x 16 de seis telas reforzadas, destinadas a la Dirección General de Salud Pública, Asistencia y Previsión Social, cuya apertura tendrá lugar en el Ministerio del rubro, a las 10 horas del día 26 de octubre de 1962.

Venta de pliegos: Se efectuará en la Dirección de Administración del Ministerio aludido (Roca Nº 393, Neuquén) y en la Casa Neuquenina, sita en calle Callao Nº 322, piso 1º, de la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 2.150.000.— m|n — Valor del pliego: $ 300.— m|n.

e.16|10 Nº L-8.911 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-8.911 v.26|10|62

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 13|62, para el día 7 de noviembre de 1962 a las 11,30 horas. — Ejecución por el sistema de "Unidad de medida" obra "Pavimentación y Mejoramiento de la Pista Aeropuerto Río Grande". — Presupuesto oficial m$n. 9.703.025.00 (Nueve millones setecientos tres mil veinte y cinco pesos moneda nacional). — Garantía de la Licitación m$n. 97.030.25 (Noventa y siete mil treinta con 25|100 pesos moneda nacional). - Costo del legajo m$n. 2.000.00 (Dos mil pesos moneda nacional). — Consulta y venta de pliegos Sede de la Gobernación Ushuaia y Dirección de Instalaciones fijas Navales. — Entrega de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal. — Victor A. Batelli, Jefe de Liquidaciones.

e. 8|10. Nº L. 8.497. v. 11|10|62
e. 15|10. Nº L. 8.497. v. 19|10|62
e. 22|10. Nº L. 8.497. v. 26|10|62
e. 29|10. Nº L. 8.497. v. 29|10|62

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 12 62, para el día 7 de noviembre de 1962, a las 11 horas. Ejecución por el sistema de "Unidad de medida" obra "Pavimentación y Mejoramiento de las Pistas Aeropuerto Ushuaia". — Presupuesto oficial m$n. 9.538.899.00 (Nueve millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y nueve pesos moneda nacional). — Garantía de la licitación m$n. 95.388.99 (Noventa y cinco mil trescientos ochenta y ocho con 99|100 pesos moneda nacional). — Costo del legajo m$n. 2.000.00 (Dos mil pesos moneda nacional). — Consulta y venta de pliegos, Sede de la Gobernación Ushuaia y Dirección de Instalaciones Fijas Navales. — Entrega de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal. — Victor A. Batelli, Jefe de Liquidaciones.

8|10. Nº L. 8.498. v. 11|10|62
e. 15|10. Nº L. 8.498. v. 19|10|62
e. 22|10. Nº L. 8.498. v. 26|10|62
e. 29|10. Nº L. 8.498. v. 29|10|62

O. T. Nº 236